ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 » | Número atrasado . . 0.30 »
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARDO

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Miércoles 10 de Febrero de 1897 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIV—Núm. 9,519

Almanaque

Hoy miércoles 10—Santa Escolástica, y santos Guillermo é Ireneo.
Van 40 dias transcurridos faltando 325 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 19 m. y se pone á las 6 h. y 41 m.
Cuarto creciente (2.º dia).

EL SIGLO

El colectivismo en el vacio

La lucha entre el colectivismo y el partido colorado está ya empeñada y tiene que seguirla éste último, cueste lo que cueste, porque suyo será el triunfo y porque si ahora rebaja sus bríos, no tendrá mas remedio que declararse disuelto y definitivamente muerto y dejar á sus miembros en libertad para que ingresen en otra agrupacion política de programas mas amplios.

Suyo será el triunfo. Se atribuye es cierto á un caracterizado ciudadano, al hijo del último caudillo que restituyó el gobierno á los colorados, esta frase desalentadora: está podrido nuestro partido y es inútil trabajarlo para que se convierta en factor del movimiento institucional que se inicia. Pero, sin discutir los fundamentos de esa opinion, salta á los ojos que en el momento actual todos los hombres de pensamiento y de accion del partido colorado, están contra la autocracia que usurpa su representacion y su bandera.

Ya nos lo habia revelado en lo que se relaciona con el elemento civil la Comision Directiva elegida y aclamada en la primera asamblea de Cibils.

El reciente ingreso de ocho generales de los de mayor significacion en el ejército, prueba que el elemento militar arrima tambien el hombro á la reaccion cívica y deja al señor Idiarte Borda en un aislamiento mayor que el aislamiento en que se han encontrado todos y cada uno de sus predecesores en la jefatura del candombe imperante. Todos los esfuerzos, todas las amenazas, todas las presiones del señor Idiarte Borda, han sido perfectamente ineficaces para impedir la adhesion de los hombres de armas del partido colorado á los trabajos emprendidos en las asambleas del Teatro Cibils. Encarceló el Presidente á tres generales por haber concurrido á una de las asambleas haciendo uso de un derecho indiscutible y desde su prision los tres generales resolvieron integrar la Comision Directiva de su partido. La actitud de los generales arrestados ha sido secundada por los militares mas encumbrados, por los que tienen mas canas y mas prestigio en el ejército, como los generales Tajes y Perez.

En balde el diario de palacio, legitimando los primeros arrestos, amenaza con nuevas arbitrariedades en su número de ayer: «Así se mantienen, dice, el respeto y la disciplina en un ejército: comenzando por llamar al órden á los mas encumbrados á fin de dar saludable ejemplo á los inferiores. El Presidente de la República considera subversivos los propósitos y la actitud asumida por la reunion en Cibils; considera hostiles á su Gobierno las tendencias de la Comision que ha sido el resultado de aquella reunion, y esto debe bastar para que ningun militar de órden haga manifestaciones de adhesion en aquel sentido. Los que procedan de otro modo se exponen desde luego á todas las consecuencias que puedan derivar de su actitud, y de que serán responsables ante el Gobierno y ante el país.»

Ya la colaboracion de los primaces del ejército está asegurada y los demas jefes y oficiales seguirán las huellas de sus superiores haciendo orejas sordas á estas amenazas del diario oficial que si no se cumplen caerán en ridículo y si se cumplen provocarán tal tirantez en la situacion política, que los valores del movimiento cívico subirán á gran altura con la prision de sus jefes.

Del partido colorado, será el triunfo si el partido colorado sigue marchando como ha marchado en los últimos quince dias, unidos todos y cada uno de sus adeptos en el cumplimiento de un programa patriótico que pide la concordia para los orientales de todos los matices políticos, la anulacion de los comicios del estado de sitio, la guerra contra los sindicatos de la puntada larga, sobre la base de la candidatura popular de don Tomás Gomensoro á la presidencia de la República. Dos peligros igualmente graves lo amenazan: la alianza con el bordismo y la alianza con el herrerismo. De una y otra alianza se ha hablado en los últimos dias, afirmándose que el general Tajes se entendia con don Juan Idiarte Borda y el general Perez con el doctor don Julio Herrera y Obes. Felizmente la incorporacion de esos dos generales á la Comision Directiva que preside don Tomás Gomensoro y los firmes propósitos de reconstruccion institucional que sus amigos les atribuyen, hacen esperar que el movimiento contra el colectivismo imperante seguirá con los mismos bríos que hasta aquí y tendrá la virtud de sitiar al gobierno y de meterlo en la campana neumática que lo asfixiaria como al raton, segun el símil que el diario de palacio aplicaba á los colorados independientes.

Pero, es claro que si algunos de los colorados, se desvian del camino que han seguido hasta aquí y entran en componendas para perpetuar y robustecer la autocracia bordista ó herrerista, dos autocracias gemelas que ya se han entendido y que volverán á entenderse sobre la base de un reparto honorable del gobierno, el partido colorado, en vez de producir el vacío alrededor del señor Idiarte Borda, caerá en la trampa, se colocará él mismo en la campana de la máquina neumática para asfixiarse como el raton del diario oficial. Llegado ese extremo desgraciado, habria que declarar que el partido colorado es la oligarquia dominante y que los que no comulguen con la oligarquia no tienen mas remedio que desligarse de esa agrupacion política é ingresar en otra nueva.

Tenemos fé en los trabajos de la reaccion cívica que promueven los colorados y creemos que este último extremo no llegará á producirse. Y no produciéndose este extremo, nos parece imposible que la oligarquia resista á la corriente que se organiza contra ella.

¿De qué elementos podria echar mano don Juan Idiarte Borda para contrarrestar el empuje de sus propios correligionarios? ¿Del ejército? Pero el ejército de línea por sí solo no basta, segun lo demostraron concluyentemente Santos en Montevideo y Juarez en la Argentina. ¿Del dinero? Pero las rentas bajan en una proporcion asustadora y la oligarquía está en el camino de la bancarrota. ¿De qué otros elementos entonces?

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos del Pacífico

Valparaiso, 9—A pesar de las protestas del ministro Antunez, el Senado entró á discutir la eleccion del senador Blanco abandonando la del presupuesto con grave perjuicio de los empleados públicos que quedaron sin sueldo por muchos dias.

—El Senado reeligió su mesa directiva lo mismo que la Cámara de Diputados. Esta fijó en 247 077 la partida referente á la Universidad.

—Anoche se incendió la gran bodega importadora de Sanguinetti hnos., quedando totalmente destruida. Se cree que el incendio es una venganza de un malvado.

—En las últimas 24 horas la policía de Santiago arrestó á 260 individuos por diversas causas; 205 lo fueron por ebriedad.

—El doctor Zuazo, ministro de Bolivia en España, siguió viaje á Buenos Aires por la Cordillera.

—Siguen las investigaciones en la aduana, con motivo de los fraudes. Se anuncia que se harán nuevas prisiones.

Varios agentes de aduana se ausentarán á veranear.

Del Brasil

Rio de Janeiro, 9—Cambio 8 9|16 á 8 5|8.

—Los jacobinos conmemoran el aniversario del combate de Nictheroy.

—El directorio del Banco de la República celebrará esta tarde una sesion extraordinaria.

—La legacion de Italia gestiona con la cancillería brasilera los reclamos de los súbditos italianos habitantes en Nioac (Estado de Matto Grosso) que durante la revolucion de Peixoto fueron injustamente maltratados y arrestados.

Los damnificados reclaman trescientos contos de reis de indemnizacion.

—En breve el vice-presidente de la República visitará á San Paulo.

—No hay ninguna denuncia de nuevos casos de fiebre amarilla.

Union del partido irlandes

Londres, 9 -Se considera probable la union del partido irlandes, cuya division se trataba de fomentar.

Se cree que con este hecho se conseguirán de Inglaterra ventajas positivas.

Sucesos de Oriente

Paris 9—Témese una tentativa de captura del Sultan.

Atenas 9—Reina siempre enorme excitacion con motivo de la faz que va asumiendo la cuestion de Creta. Se ha movilizado toda la escuadra griega, habiendo salido ya varias escuadrillas con destino á La Canea y otros puntos de la isla insurreccionada.

Atenas 9—El gobierno de Grecia acaba de pasar á todos los gobiernos europeos una nota que seguramente causará gran sensacion y no contribuirá á apaciguar los espíritus.

En la nota citada el Gobierno griego hace resaltar la importancia de los acontecimientos que se van desarrollando en la isla de Creta.

Dá todos los detalles de las atrocidades cometidas por los turcos.

Insiste sobre la absoluta necesidad de adoptar medidas enérgicas para poner fin á la situacion actual en Creta.

El tono de la nota es bastante enérgico y muchos dicen que el gobierno de Grecia tiene la firme intencion de declarar la guerra á Turquía.

En toda Grecia aumenta cada dia mas la agitacion.

La Canea 9—Esta tarde llegó á Rethymo un acorazado francés.

Los cristianos de la ciudad han resuelto organizar una manifestacion en honor de los marinos franceses.

Viena, 9—Casi todos los diarios de esta capital como tambien de Budapest, ocúpanse largamente de los asuntos de Creta.

La mayoría de los diarios aconsejan á las potencias europeas tomar cartas en el asunto é intimar al gobierno de Grecia no tomar actitud tan ofensiva hacia Turquía, lo que podria ocasionar un conflicto europeo.

Francia é Inglaterra

Paris, 9—El discurso pronunciado ayer en la Cámara de Diputados por M. Hanotaux, ministro de Relaciones Exteriores, ha hecho disminuir la excitacion que reinaba por toda la Francia con motivo del discurso de sir Michael Hicks Beach en el parlamento británico.

Los diarios de esta reflejan el cambio de opinion, siendo unánimes en afirmar que resultaria inútil toda medida diplomática que no fuese apoyada por la accion armada.

En cuanto á la ayuda de la Rusia para arrojar á Inglaterra del Egipto, nada absolutamente se podria esperar de este lado y la Francia tendria que afrontar sola cualquier conflicto que se suscitara.

Nuevo buque de guerra

Paris, 9—Esta mañana salió del puerto militar de Cherbourg el nuevo aviso Timbira destinado á la marina de guerra del Brasil.

Quejas contra la policía alemana

Berlin, 9—Anoche produjéronse varios encuentros sangrientos entre los agentes de policía y muchos de los estivadores que todavía no han vuelto al trabajo.

Los diarios dicen que la policía se comporta de un modo bárbaro con los manifestantes y que en ningun país civilizado se veria una represion tan cruel.

El número de los estivadores heridos alcanza á cifra considerable.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 9—Sigue siendo nulo el enrolamiento de la guardia nacional.

—El calor es sofocante.

—Siguen llegando tristes noticias de los perjuicios que causa la langosta en la campaña. La mayor parte de la manga que cruzó para Buenos Aires el sábado de tarde, cayó sobre el rio.

En Belgrano las aguas arrojan enormes cantidades de langostas muertas.

Tres cuadrillas con un total de 75 peones se ocupan desde ayer en quemarias á fin de evitar la putrefaccion.

En toda la costa hasta el Tigre cae en grandes cantidades.

—Se están rematando en algunas colonias muchas máquinas trilladoras para pagar las deudas.

La cosecha de maiz en los departamentos al Sud de Santa Fe no alcanzará á un 50 %.

Buenos Aires, 9—Anuncian de Mendoza que continúan las lluvias torrenciales. El Canal de Zanjon está desbordado en parte inundando los predios adyacentes.

—*El Diario* publica un artículo firmado Nerval, diciendo que la razon porque las Cámaras de Chile tardan tanto en aprobar el presupuesto, es porque antes de abrir las sesiones quieren estar seguros de su reeleccion en Marzo los miembros del Congreso

Prevéese desde ya, sin embargo, que el triunfo será del gobierno, pues cuenta con el clero y la mujer, dos elementos políticos poderosos en las luchas electorales.

El mismo artículo recoge el rumor de haber el ministro de Italia conde Antonelli, escrito á su colega de Chile para buscar una salida á la demasiada inmigracion italiana, en vista de la pérdida de las cosechas.

—El Ministro de Guerra impartió órdenes para retirarse de San Luis el piquete de línea que quedó en esa provincia, una vez terminadas las tareas de la intervencion nacional.

—Desmiéntese el rumor de la próxima renuncia del administrador de aduana doctor Martinez Castro

—Salta elegirá en 1898 dos senadores nacionales. Para una de esas bancas, aparece como indicado el actual presidente doctor Uriburu, que para entonces habrá terminado su mandato. La otra es gestionada por el actual diputado Indalecio Gomez.

ULTIMA HORA

La peste bubónica

Lóndres, 10—Noticias oficiales anuncian que á pesar del número reducido de los habitantes, aumenta mucho todavía la peste bubónica en Bombay.

La epidemia ahora causa muchas víctimas en los alrededores de de aquella ciudad. Comprobóse oficialmente una defuncion de peste bubónica en Madras.

Lóndres, 10—En la reunion de la Cámara de los Comunes de anoche, Sir Balfour declaró que el gobierno inglés habia tomado medidas sanitarias en todas partes para evitar una invasion de la peste bubónica.

Asuntos de Creta

Constantinopla, 10—Ayer salieron con destino á la isla de Creta dos acorazados turcos con muchos soldados á bordo

Atenas, 10—Ayer de tarde tuvo lugar un sangriento combate entre las tropas turcas y los cristianos de La Canea.

Los habitantes turcos de la ciudad ayudaban á los soldados turcos.

Ignórase el número de muertos, pero debe ser muy elevado.

Atenas, 10—Anoche salió toda la escuadra griega con rumbo desconocido.

La noticia produjo viva alegría en toda esta capital, donde desde algunos dias reina animacion extraordinaria.

Lóndres, 10—Con sorpresa general, Sir Curzon secretario parlamentario por el Ministerio de Relaciones Exteriores, declaró que la situacion en la isla de Creta habia mejorado mucho desde ayer.

Agitacion en Turquía

Constantinopla, 10—Causa gran alarma en los círculos gubernistas la agitacion de los miembros del partido de los jóvenes turcos.

El Sultan muy irritado desde hace algunos dias ordenó el arresto de los principales jefes del partido.

Funerales del general Cadorna

Torino, 10—Verificáronse ayer en esta ciudad los funerales del general Cadorna.

La ceremonia fué muy imponente.

Noticias Argentinas

Buenos Aires 10—No es exacto que en Concepcion del Uruguay haya grupos armados ni uniformados tampoco es cierto que del Rosario haya salido una expedicion armada. Quisieron salir de Puerto Plata 200 hombres, pero el gobierno mandólos disolver.

—Mañana llegará aquí el gobernador de Santiago del Estero, Sr. Adolfo Ruiz.

—El nuevo gobernador de Santa Cruz Sr. Matias Zapiola, partirá á ocupar su puesto al principio del mes de Marzo próximo.

COMERCIALES

Buenos Aires, 9—Oro, al contado, 306.80.
Idem fin de mes, 308.50.
Cédulas 8 %, al contado 17.50.
Cédulas F Nacionales, al contado, 82.50.
Obligaciones Banco Constructor, al contado, 9.50.
Banco Comercio, al contado, 82.50.
Certificados Banco Provincia, al contado, 35.50.
Consolidada Santa Fé, al contado, 40.
Muelle Catalinas, al contado, 6.
Sale el Eolo.

Buenos Aires, 9—Primera rueda. Oro abrió á 306.00, mas alto 307.20, mas bajo 305.50 y cerró á 306.70. Resumen 423.850.

Buenos Aires, 9—Segunda rueda. Oro abrió á 308.00, mas alto 308.20, mas bajo 307.00 y cerró 307.30. Resumen 137,829 $ m|n.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Febrero 9 (4 p. m.)

Apertura . . 308.00—Clausura . . 307.[illegible]

Lóndres, 9—(12.10 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 41.75 %.

Lóndres, 9—(5.30 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 42 %.

NOTAS DEL DIA

Comision colorada

Muy concurrida estuvo ayer la sesion de la Comision Directiva del partido colorado. Asistieron á ella varios generales.

Se nombró el Comité Ejecutivo encargado de imprimir direccion activa á los trabajos. Quedó compuesto por los señores teniente general Máximo Tajes, doctor Juan Cárlos Blanco, doctor Domingo Mendilaharsu, José Batlle y Ordoñez, general Eduardo Vazquez, doctor Juan Campisteguy y doctor José Roman Mendoza.

La Comision Directiva quedó constituida en la siguiente forma: Presidente, don Tomas Gomensoro; 1er vice-presidente, teniente general don Luis Eduardo Perez; 2.º vice-presidente, Dr. Laudelino Vazquez; 3er vice-presidente, Sr. José Saavedra; Tesorero, Sr. José B. Gonzalez; Secretarios, señores Cárlos Travieso, Mateo Magariños Solsona, Dr. Lorenzo Barbagelata y Dr. Gregorio L. Rodriguez.

La nota de aceptacion del doctor don Laudelino Vazquez, miembro del Tribunal de Justicia, nombrado para integrar la Comision, está redactada en términos enérgicos y patrióticos. Tambien hemos oido hacer elogios de la del teniente general don Luis Eduardo Perez.

Uno de los asuntos que preocuparon preferentemente la atencion de la comision fué el del *meeting*. La idea hace cada vez mas camino. Será una gran manifestacion silenciosa en honor de don Tomás Gomensoro, el anciano que personifica la causa de las instituciones y de los gobiernos honrados. El comercio y la poblacion en general se encargarán de darle carácter mas genuino de protesta contra la atual situacion, cerrando las puertas de sus casas.

Los miembros de la Comision Directiva del partido colorado se muestran cada vez mas satisfechos del resultado de sus trabajos.

Supresion de tambos en la ciudad

No poca algarabía se ha armado entre los propietarios de tambos establecidos dentro de la ciudad con el proyecto del Dr. Brian sobre supresion de esos establecimientos. Ya existia un proyecto análogo formulado por el Dr. Vilaza, director de Salubridad. Era menos radical en el sentido de que daba un plazo mayor para la supresion de los tambos que el proyecto del Dr. Brian, al que cedió la derecha el Dr. Vilaza.

El proyecto Brian, aprobado en general, ha pasado á informe de la Direccion de Salubridad que debe estudiarlo y aconsejar las modificaciones que estime convenientes.

Reproducimos á continuacion el texto del proyecto de ordenanza presentado por el Dr. Brian:

ORDENANZA

Considerando: Que la ubicacion de los tambos dentro del radio urbano, es, no solo inconveniente para el ornato de la ciudad y el bienestar de los habitantes, sino que entraña tambien evidentes peligros para la salud pública, por cuanto las condiciones de oxigenacion y de luz, forzosamente restringidas en las ciudades—debilitando la accion antiséptica de los agentes naturales—producen y favorecen el desarrollo de la tuberculosis, la actinomicosis, la mamitis y otras enfermedades.

Considerando: Que en los tambos las condiciones propias y la estrechez de los locales insubsanables casi siempre en una ciudad—obligan á la acumulacion de residuos excrementiciales, que aun cuando sea por poco tiempo, originan fermentaciones y desprendimientos de gases, que contribuyen á viciar la ya limitada atmósfera.

Considerando: Que la referida estrechez de los locales obliga á las vacas, á una inmovilidad contraria á los principios higiénicos, contribuyendo á la alteracion de la salud de esos animales;

Considerando: Que las enfermedades de las vacas obran alterando la normalidad de la leche, ó introduciendo en ella los gérmenes de enfermedades graves, trasmisibles al hombre.

Considerando: Que por las razones enumeradas, los higienistas colocan á los tambos en la categoría de los establecimientos insalubres, incómodos y dañosos;

Considerando: Que la leche que se expende en los tambos, escapa á la inspeccion química, en razon de la forma como se practica su venta;

Y considerando: Que la gran bondad atmosférica de la campaña, la radiacion solar, el mayor espacio de que puede disponerse permitiendo la movilidad de las vacas y la diseminacion de los residuos, alejan aquellas causas generadoras de enfermedades,

La H. Junta E. Administrativa en uso de sus facultades de que está investida dispone:

Artículo 1.º Que es prohibida, á contar desde el 1o. de Febrero de 1898, la existencia de tambos dentro del radio urbano de la ciudad.

Art. 2.º El comercio de la leche, solo podrá hacerse en despachos ó ventas.

Art. 3.º La disposicion precedente, no se opone en manera alguna á que las ventas ó lecherías envíen la leche á domicilio.

Art. 4.º Todo local destinado á la venta ó depósito de la leche, deberá ser salubre, claro, aireado, convenientemente dispuesto y mantenido en perfecto estado de limpieza; y no podrá en ningun caso servir de habitacion, de cocina ó depósito de cosa alguna que pueda contribuir á corromper la leche ó á comunicarle mal gusto.

Art. 5.º El interior de estos locales deberá encontrarse perfectamente barnizado, sin excluirse los muebles y armazones.

Art. 6.º Los cielorasos, paredes, pisos, muebles y utensilios, etc., deberán ser á menudo lavados con prolijidad

Art. 7.º Las personas que se dediquen al despacho de la leche, se someterán periódicamente al exámen del médico municipal, para averiguar si se encuentran afectados de enfermedad alguna trasmisible por la leche, en cuyo caso serán inmediatamente separados de ese comercio

Art. 8.º La leche deberá encontrarse depositada en envases perfectamente limpios y cerrados que podrán ser de vidrio, hojalata ó hierro cubierto de esmalte que no ceda plomo á la leche.

Art. 9.º Para ese mismo objeto, queda prohibidos los envases de cobre, laton (cobre amarillo) zinc ó loza mal barnizada

Art. 10. La calidad de la leche estará sometida en todo tiempo, á la vigilancia de los Laboratorios Municipales de Química y de Bacteriología, debiendo practicarse la inspeccion, con arreglo á las ordenanzas y reglamentos vigentes.

Art. 11 La Direccion de Salubridad, reglamentará oportunamente la instalacion de los locales ó establecimientos que se establezcan fuera de la ciudad, destinados á reemplazar á los tambos actuales.—Montevideo, Febrero 6 de 1897.—*A. Brian.*

Junta E. Administrativa—Montevideo, Febrero 6 de 1897.—Antes de resolver en definitiva vista, con calidad de urgente, á la Direccion de Salubridad.—*Brian.—R. V. Benzano*, secretario.

Libertad de los generales

Ayer, antes de retirarse de la casa de gobierno el presidente de la República, comunicó al ministro de la Guerra la órden de libertad para los generales Ventura Rodriguez, Ricardo Estevan y Benigno Carámbula, presos por haber concurrido á la reunion colorada de Cibils.

El ministro de la Guerra comunicó la órden al jefe del Estado Mayor para que se hiciera efectiva hoy á primera hora.

En los círculos oficiales decíase que al dar la órden de libertad el presidente habia agregado que no tardarian mas tiempo en ser ocupadas las habitaciones que dejaban los tres generales que el que se demorase en publicar las aceptaciones de los generales que han ingresado á la Comision Colorada.

Presidencia del Senado

Ayer no pudo efectuarse la eleccion de presidente provisorio del Senado por inasistencia del senador don Blas Vidal, que se encontraba enfermo.

Los senadores se reunieron á la hora reglamentaria en antesalas, donde conversaron durante una hora y media larga.

Los elementos que responden á la influencia del señor Idiarte Borda, segun se asegura, se hallaban preparados á sostener la candidatura de don Juan Lindolfo Cuestas.

La eleccion quedó aplazada para hoy. El señor Vidal ha prometido hacer un esfuerzo para concurrir al Senado.

No seria improbable que, dado el *entente* que reina entre bordistas y herreristas, como productos de idéntica significacion y tendencias, todo se arregle en familia y triunfe un candidato de transaccion que satisfaga á los dos jefes del colectivismo.

Sobre exportacion é importacion de ganado

Con motivo de las observaciones que se consignaban en la carta que ayer publicamos del veterinario señor Rivas, el director de Abasto y Tablada señor Follo, ha presentado á la corporacion municipal de que forma parte el siguiente proyecto de ordenanza, ampliando el reglamento sobre exportacion é importacion de ganado en pié:

PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA INSPECCION DE LOS ANIMALES QUE SE EXPORTAN Ó IMPORTAN Y PARA LA DESINFECCION DE LOS BUQUES, LOCALES Y OBJETOS QUE SIRVAN PARA EL EMBARQUE.

1.º Los animales exportados por mar no pueden ser embarcados sin prévia presentacion de un certificado expedido por el veterinario municipal.

2.º En los puertos donde las condiciones lo permitan, los animales destinados á la exportacion serán inspeccionados sobre los muelles de embarque y solamente de dia.

3.º La visita será individual y el certificado no se librará sinó despues de examinados todos los animales puestos en el muelle.

4.º Constatándose una enfermedad contagiosa el veterinario no expedirá el certificado no solamente para los enfermos y sospechosos, sino para ninguno de la tropa ó lote susceptibles de contraerla por contagio.

El veterinario dará parte en este caso á la autoridad sanitaria, la que procederá segun crea oportuno á aislar, sacrificar, quemar etc., ó quedar en el lazareto veterinario municipal y por cuenta de sus dueños.

5.º Todo animal que se importe al país será desembarcado por el muelle del Mercado de Frutos por estar allí establecida la oficina municipal de importacion y exportacion de ganado en pié para poder practicar el veterinario municipal el reconocimiento minucioso del estado en que se encuentra el animal.

Si de ese reconocimiento quedara constatado que el animal no adolece de ninguna enfermedad será conducido al lazareto veterinario municipal para someterlo á la tuberculinizacion; y en el caso de resultar tuberculoso será prohibida su introduccion.

6.º Todo ganado menor que se embarque recibirá un baño precaucional obligatorio con un sarnífugo que deberá darse en las piletas que construyan al efecto los dueños de los embarcaderos.

7.º Los certificados que expida el veterinario refrendados por el jefe de la Oficina Municipal, deberán extenderse en papel sellado de 50 centésimos y acompañados de un timbre de biblioteca de 25 centésimos é inutilizado por el sello de la oficina.

8.º Los exportadores é importadores de ganado en cada caso, están obligados á dar aviso á la oficina, antes de proceder al embarque ó desembarque de estos para llenar los requisitos consiguientes.

9.º Antes del embarque el veterinario se asegurará de que la parte del buque donde se van á colocar los animales se encuentra en las condiciones de higiene y salubridad convenientes, pudiendo ordenar la limpieza y desinfeccion si el caso lo requiere.

10 Inmediatamente despues del embarque todos los muelles, pontones y parajes que hayan servido para el embarque serán limpiados y si fuera conveniente desinfectados.

11 Como la tornaguía queda depositada despues del embarque en la Aduana, ésta expedirá un certificado declarando haberse embarcado los animales que acreditan la propiedad del exportador.

12 Este Reglamento será sometido á la aprobacion definitiva del Poder Ejecutivo.

13 Estas disposiciones serán consideradas como ampliatorias de la Ordenanza Municipal del 21 de Junio de 1895 aprobada por el Superior Gobierno.—Montevideo, Febrero 9 de 1897.—Firmado: *Alfredo S. Follo*, director.—*Gerónimo Olloniego*, secretario.

Dos nombramientos

El Superior Tribunal de Justicia nombró ayer defensor de oficio en lo civil y comercial en sustitucion del doctor Figari al doctor don Blas Vidal hijo y para el cargo de juez letrado de Rivera al doctor Manuel de Castro, que ejercia su profesion de abogado en Cerro Largo.

Estos dos nombramientos han causado la mejor impresion en los círculos judiciales por las condiciones intelectuales y morales de los favorecidos.

El doctor Vidal goza de la mas halagüeña reputacion entre los jóvenes abogados de Montevideo y el doctor Manuel de Castro que es un espíritu culto y equilibrado sabrá sin duda mantener en el delicado cargo que va á ocupar el prestigio y el respeto que deben rodear á la justicia.

El doctor Castro debe partir de un momento para otro á Melo, á fin de arreglar apresuradamente sus asuntos para trasladarse á Rivera.

Comandancias militares

Cuando el clarin suena, no suena en balde.

Ayer anunció que serian nombrados comandantes de fronteras al norte y sud del Rio Negro, respectivamente los generales Villar y Amuedo, y efectivamente, antes que llegara la noche apareció el decreto nombrándolos. Pero con un aditamento. En vez de dos comandancias son tres; pues se forma una especial en Cerro-Largo para el general Justino Muniz.

¿Por qué se nombra tanto comandante militar? ¿No vivimos en paz octaviana? ¿O es que el gobierno da verdadera importancia á los rumores de revolucion blanca y se prepara á recibirla en debida forma?

De todos modos no deben haber mirado con buenos ojos esos nombramientos los héroes de la última campaña, los directores de operaciones que como el comandante Barriola no recibian otras órdenes que las de don Juan Idiarte Borda. A no ser que este se reserve la facultad de hacer caso omiso del decreto que hoy dicta y entenderse directamente como lo hacia hasta con el último capitanejo.

El decreto está concebido en estos términos:

Ministerio de Guerra y Marina—Decreto—Montevideo, Febrero 9 de 1897.—Considerando que en las actuales circunstancias es conveniente á los intereses de la paz pública mantener en la República una organizacion militar que permita reprimir de inmediato cualquier conato de perturbacion, colocando á la vez las fuerzas existentes en los Departamentos de campaña bajo el mando de jefes de alta graduacion;

Considerando que la ley de presupuesto general de gastos autorizó la creacion de la Comandancia general de fronteras, cargo que se halla vacante;

El Presidente de la República, acuerda y decreta:

Artículo 1.º Divídense provisoriamente las fronteras de la República en dos secciones militares. La 1.ª seccion la formarán las fronteras al norte del Rio Negro, y la 2.ª seccion la parte de frontera al sur del mismo rio, con excepcion del Departamento de Cerro Largo cuya frontera quedará á cargo del altual jefe de la division del mismo departamento general de brigada don Justino Muniz.

Art. 2.º Cada comandante de frontera tendrá bajo sus inmediatas órdenes las fuerzas existentes en los Departamentos comprendidos en su seccion, así como las que el Gobierno pudiera destacar en adelante.

Art. 3.º Los comandantes de fronteras estarán bajo las inmediatas órdenes del Ministerio de Guerra y procederán de acuerdo con las instrucciones que por la referida Secretaría de Estado se les darán.

Art. 4.º Nómbrase comandante de fronteras al norte del Rio Negro al señor general de brigada don José Villar y para el mismo cargo al sur del expresado rio al señor general de brigada don José Amuedo.

Art. 5.º Dése cuenta oportunamente de esta resolucion al H. Cuerpo Legislativo.

Art. 6.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C. —IDIARTE BORDA —JUAN J. DIAZ.

Aguas corrientes

La siguiente nota instruye de una alteracion por exceso de materia orgánica en el agua corriente, contra cuyos efectos debe la poblacion precaverse tomando el agua prévia coccion para destruir los gérmenes productores de desarreglos intestinales.

Junta E. Administrativa—Montevideo, Febrero 9 de 1897.—El Director de Salubridad ha elevado á esta Junta la siguiente comunicacion del Laboratorio Municipal de Química:

«Montevideo, Febrero 9 de 1897.—Sr. Director de Salubridad, Dr. Don José M. Vilaza.

«El agua corriente contiene hoy miligramos 5.28 de materia orgánica por litro, es decir, un pequeñísimo aumento sobre el dato de ayer.

«He suspendido hoy tambien la remision de las boletas de conformidad con lo resuelto por Vd.—Salúdalo atentamente —*Cárlos Regunaga.*»

El aumento de materia orgánica, en exceso sobre el límite de tolerancia, se ha venido notando en estos últimos dias y con especialidad en el de ayer.

Estimo que procede llamar la atencion del señor gerente sobre el particular, en el interés de que se corrijan las condiciones del agua con arreglo á las estipulaciones vigentes, á fin de evitar las consecuencias que de ese hecho puedan derivarse con relacion á la salud de la poblacion.

Saludo á Vd. atentamente —*Angel Brian*, presidente; *R. V. Benzano*, secretario general —Señor Gerente de la Empresa de Aguas Corrientes

Del doctor Rodriguez Larreta

Hemos recibido un artículo del doctor Aureliano Rodriguez Larreta, en el cual este ciudadano se muestra entusiasmado con la doctrina sostenida en la renuncia que tuvimos ocasion de comentar ayer.

La circunstancia de habérsenos remitido ese artículo á hora muy avanzada nos impide publicarlo hoy y darle la contestacion conveniente. Mañana lo haremos.

Acusacion de Ciriaco Sosa

Ayer fuimos notificados de la acusacion que nos ha entablado el procurador Darío Saráchaga, asumiendo la honrosa representacion del comandante Ciriaco Sosa, por los sueltos en que nos hemos referido á esta espectable personalidad militar de la situacion actual.

La acusacion no es por la vía popular, ante el jurado de imprenta; es por la vía ordinaria,—lo que denuncia el propósito de dar largas al asunto é impedir que tenga la resonancia que le daria el jury.

De todos modos, EL SIGLO sabrá hacer frente á la parte de responsabilidad que pueda corresponderle.

He aquí ahora el escrito de acusacion:

Señor Juez L. de Comercio:—Darío Saráchaga, constituyendo domicilio á los efectos legales, en la calle Misiones 124, á V. S. como mejor proceda digo: 1.º Que segun se comprueba por el testimonio de poder que acompaño, estoy autorizado para representar al comandante don Ciriaco Sosa en juicio, y fuera de él.

2.º Que en los números de los diarios EL SIGLO, *La Tribuna Popular* y *La Constitucion*, que acompaño, se contienen algunas publicaciones injuriosas contra mi representado desde que se lo ofenden con notas y alusiones que ofenden su honor, así como le imputan falsos crímenes.

3.º Que las publicaciones á que me refiero, llevan los siguientes epígrafes: en EL SIGLO de 12 de Enero ppdo. «En plena barbarie» «Los degüellos»; en el diario del mismo dia, edicion de la tarde, «Ciriaco Sosa»; en el de la mañana 13 de Enero, «Tené pasencia, sobrinos»; y el del 14 de Enero, «Conversando» y el del 15 de Enero «Ciriaco Sosa».

En *La Tribuna Popular* de 11 de Enero ppdo. «La campaña es habitable, Ciriaco Sosa atajando diligencia; Como en Sierra Morena»; en la de 13 de Enero «El comandante Ciriaco Sosa» etc.

En *La Constitucion* del 9 de Enero ppdo «Los degüellos en campaña; Las hazañas de Ciriaco Sosa», etc.; en la de 11 de Enero «Hay asesinatos en campaña.»

4.º Que los diarios referidos tienen su domicilio respectivamente EL SIGLO calle 25 de Mayo 58, *La Tribuna Popular*, Ciudadela 74 y *La Constitucion*, Misiones 228, lo que pido á V. S. se sirva mandar se tenga presente. Y por tanto ruego á V. S. que en virtud de la personería que invoco se sirva darme por presentado, acusando criminalmente por delito de injuria y calumnia ante la vía ordinaria á los autores de los artículos contenidos en los diarios citados y solicitando tambien que previo los trámites legales se le condene individualmente al máximum de la pena que fije el núm. 6 de la ley de imprenta vigente, costas y costos, daños y perjuicios. Es justicia.—Montevideo, Febrero 4 de 1897.—*Darío Saráchaga.*—Lo proveyó y firmó el Juez L. Correccional.—*Rovira.*

El ganado porcino

El veterinario señor Rivas dirigió á la Direccion de Salubridad una comunicacion llamando su atencion sobre los repetidos casos de decomiso de ganado porcino á consecuencia de la tuberculosis, cisticercosis y otras enfermedades, la que dió lugar á un informe del médico municipal doctor Honoré.

En consecuencia la municipalidad ha resuelto cometer al inspector de fábricas la formacion de un censo de los criaderos de cerdos existentes en el departamento, con especificacion de los que reunan las condiciones reglamentarias. Tambien resolvió pedir por circular á las Comisiones Auxiliares los datos que sean necesarios para la formacion del censo, como así mismo para base de las resoluciones que sean del caso.

La emision nueva

A pesar de lo que se ha dicho respecto del envio de los dos cajones de billetes de la emision definitiva del Banco de la República á su directorio, todavía no se ha producido tal hecho.

Sábese de un modo positivo que han llegado dos cajones de billetes del tipo de diez centésimos, correspondientes á la emision negociada con autorizacion [illegible] dice, por el Dr. Brian.

Esos billetes son los que tienen el retrato del augusto personaje que rige los destinos del país.

Parece que esta emision contratada antes de constituirse el directorio del Banco, sin que al parecer tuviera conocimiento del asunto el ministro de Hacienda, resultará de tal modo cara, que ha de costar trabajo para que se resigne á pagarla el directorio.

Sobre la pesca

La Junta se ha dirigido al gobierno por medio de una extensa nota, con el objeto de aconsejarle la prohibicion del uso de redes de arrastre en la pesca, cuyo sistema produce la destruccion de los peces chicos, contribuyendo á la desaparicion de esa riqueza

En la misma nota se pide al Ministro de Fomento que se determine cuanto antes la época de la veda para la pesca, á fin de preservar á los peces en el período de la reproduccion de la persecucion de los pescadores

REPORTAJE

AL SEÑOR EDUARDO ACEVEDO DIAZ

La necesidad de cerrar nuestra edicion de la tarde nos impidió publicar ayer todo el reportaje hecho por *Tribuna* de Buenos Aires al señor Eduardo Acevedo Diaz, que nos trasmitia en esos momentos por telégrafo nuestro corresponsal en Buenos Aires.

He aquí la conclusion de ese reportaje, que contiene importantes declaraciones políticas.

R.—Explicad las causas de la revolucion, ¿cuáles serán sus propósitos y fines?

E. A. D.—Fluyen de los mismos hechos que la motivan.

La revolucion quiere la paz por el restablecimiento de todas las libertades públicas.

Pretende la verdad del sufragio mediante leyes de reforma que garanticen eficazmente su ejercicio y aseguren la representacion de las minorías por la proporcionalidad del voto; la dignificacion del pueblo por el respeto de los mandatarios á su accion legítima y libérrima; la perfecta coexistencia de los partidos en el terreno de la legalidad considerada como medio eficiente de la moralizacion administrativa y de la grandeza nacional; la formacion de un gobierno del pueblo por el pueblo, por el reconocimiento recíproco de tendencias y de aspiraciones patrióticas que afiance los progresos de la razon pública contra las prácticas viciosas de las dictaduras y oligarquías y la identificacion por entero de los procederes del adversario siempre que estos procederes se ajusten estrictamente á los principios del gobierno libre.

R.—¿En qué calidad se incorpora Vd. á la revolucion que se cree inminente?

E. A. D.—Entraré al movimiento sin carácter oficial alguno, como uno de tantos voluntarios consecuente con la propaganda de «El Nacional» que lo preparó en el espíritu y en el corazon de sus correligionarios, contra los esfuerzos de algunos de los políticos de vieja escuela que fluctuaban por arrastrarlos á una evolucion funesta

Las ideas sustentadas en el diario serán las que defenderé en el terreno, porque creo que ellas condensan las aspiraciones generosas del partido á que pertenezco.

R.—¿Pero es usted miembro activo de algun directorio ó de algun comité revolucionario?

E. A. D.—No lo soy de ninguno.

Iré á la accion por conviccion y por deber. Como no aspiro absolutamente á nada, no he dependido nunca de nadie sino de mi conciencia.

Si algo represento mi nombre y si algo valieran mis exortaciones ó consejos en el ánimo de los hombres buenos, todo lo pondré al servicio de esos propósitos sin cálculos, sin egoismos y sin reservas menguadas.

R.—¿Cree Vd. que la reaccion será nacional dadas las tenaces resistencias provocadas por el gobierno que impera?

E. A. D.—Entiendo que el partido llevará su divisa con la formalidad indispensable para que no se divida ni se esterilice el esfuerzo considerable que pueden aportar sus afiliados al bien comun. La revolucion no ha de matar por odio sino por necesidad.

Si así no se estimase y don Juan Idiarte Borda tuviese el concurso decidido de la porcion sana del partido colorado, despues de haberle esta repudiado, forzoso seria reconocer que la guerra civil, si se produjera, no tendria otro orígen ó causa racional que el sistema de exclusion acogido como bueno desde hace treinta y dos años.

Con todo, es de esperar que se haga justicia al esfuerzo y se tenga fé en sus proyecciones, por los que en el campo ageno estén arriba de los odios de banderia y comprendan la conveniencia del distintivo.

La accion del partido nacional en vez de retardar el ansiado retorno á la vida de las instituciones de cuyo espíritu y letra se ha venido haciendo ludibrio en largos años de desgobiernos, lo precipitará por el contrario colocando al país en condiciones de rectificar pronto y enérgicamente sus rumbos políticos y sus prácticas de vida económica y financiera.

R.—Entonces la reaccion armada no iria precisamente contra todo un partido?

E. A. D.—Si la lucha viene, la reaccion armada va contra el sistema, de que hoy por hoy son representantes genuinos el gobierno personal de don Juan Idiarte Borda y el círculo colectivista.

El partido nacional juzga que no cabe evolucion alguna dentro de lo corrompido y de lo corruptor, y que estando el mal en la raíz, de raíz debe ser estirpado, teniendo en mayor estima las cosas que los hombres.

R.—Qué opina Vd. sobre las probabilidades de éxito en la lucha armada?

E. A. D.—Las habrá ó nó—no entro en eso. Aun en el último de los casos, yo estaré en ella y correré la suerte de mis compañeros.

No pertenezco á la clase de los que comen de la carne del sacrificio sin ofrecer la propia en las cruentas pruebas de la política.—*El Corresponsal.*

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Jueces letrados de Treinta y Tres y Rivera —TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA—En Montevideo, á nueve de Febrero de mil ochocientos noventa y siete, reunidos en acuerdo general los Tribunales de Apelaciones compuestos de los señores ministros doctores don Cristóbal A. Salvañach, presidente; don Luis Piera, don Laudelino Vazquez, don Cárlos A. Fein y don Domingo Gonzalez, por ante los infrascriptos secretarios, dijeron:

Que hallándose vacante el Juzgado Letrado Departamental de Treinta y Tres, nombraban para desempeñarlo al doctor don José Pastor, actual juez letrado de Rivera:

Nómbrase juez departamental de Rivera al doctor don Manuel de Castro.

Y desígnase la audiencia de mañana á la una y media de la tarde, á efecto de que los señores referidos jueces concurran á prestar juramento y tomar posesion de sus cargos.

Comuníquese y publíquese.

Y lo firman de que certificamos.—*Salvañach, Piera, Vazquez, Fein, Gonzalez, Adrian Castro*, secretario; *Augusto Dupont*, secretario.

Defensor de oficio—SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA—En Montevideo á nueve de Febrero de mil ochocientos noventa y siete, reunidos en acuerdo general los Tribunales de Apelaciones compuestos de los señores ministros doctores D. Cristóbal A. Salvañach, presidente; Luis Piera, Laudelino Vazquez, Cárlos A. Fein y Domingo Gonzalez, por ante los infrascritos secretarios dijeron:

Que habiendo aceptado en esta fecha la renuncia que presentó el doctor don Pedro Figari del cargo de defensor de oficio en lo Civil y Criminal, nombraban para reemplazarlo al doctor don Blas Vidal (hijo).

Que se comunique y publíquese.

Y lo firman de que certificamos.—*Salvañach, Piera, Vazquez, Fein, Gonzalez*—*Adrian Castro*, Secretario—*Augusto Dupont*, Secretario.

Juzgado del Crímen—CAUSA DE LEONEL VARELA —*Veredicto y sentencia.*—Primero: que está probado que el 11 de Abril de 1895 encontrándose Ambrosio Videla en la casa de don José Risso sita en el Sarandí departamento del Durazno, llegó Leonel Varela á solicitar una pala y que oido esto por Videla salió al encuentro de Varela, con quien despues de haber cambiado un saludo se trabó en palabras llegando á las vias del hecho y resultando herido Videla en la forma descrita en el certificado médico de f.

Segundo: que no está probado de parte de quien partió la agresion.

Tercero: que está probado que con anterioridad al hecho que motiva este proceso y en virtud de una recojida de animales de Videla que efectuó Varela con intervencion del teniente alcalde, aquel amenazó al procesado en su propio domicilio, diciendole que habia de vengarse.

Cuarto: que están probados los buenos antecedentes del prevenido.

Quinto: que está probado que Ambrosio Videla en la discusion sostenida con Varela hizo ademan de sacar armas llevando la mano á la cintura.

Y lo firmo de que doy fe.—*Ballestero—Buena Risso—Moratorio—Risso—Demetrio Roy*, Escribano público.

Montevideo, Febrero 9 de 1897.—Y vistos: En juicio público esta causa criminal seguida de oficio á Leonel Varela por lesiones personales inferidas á Ambrosio Videla.

Por lo que resulta del precedente veredicto del jurado; y

Considerando: Que las conclusiones del mencionado veredicto, si bien no autorizan al juez para declarar á Varela exento de responsabilidad penal como lo pidió la defensa, establecen en favor del encausado poderosas circunstancias de atenuacion que el magistrado debe tener en cuenta al dictar su fallo segun lo dispone el artículo 119 del Código de Instruccion Criminal;

Considerando: Lo dispuesto por los artículos 320, 401, 18 nums. 1, 4, 5, 7 y 11, 66 y 70 del Código Penal y teniendo en cuenta el tiempo de detencion sufrida por Varela.

Fallo: dando por compurgada la culpabilidad de Leonel Varela con el tiempo de prision que ha sufrido, siendo de cargo del prevenido las prestaciones de derecho. Si no fuere apelada esta sentencia [illegible] al señor director de la Cárcel Preventiva y Correccional para que Varela sea puesto en completa libertad y elevese en consulta esta resolucion al Superior Tribunal de Justicia.—Publíquese.—*Jorge H. Ballestero.*

CAUSA DE CARMELO SILVA (a) TELVEA—Esta tarde á la 1 1|2 p. tendrá lugar en juicio público ante el Juzgado del Crímen de 2. turno la vista de la causa que se le sigue á Carmelo Silva (a) Telvea por muerte de Sixto Leguizamo.

Este hecho tuvo lugar en Averías departamento de Treinta y Tres, en los últimos dias del mes de Enero del año 1893.

El Fiscal del Crímen en su vista de acusacion solicita sea condenado Carmelo Silva por el delito de homicidio perpetrado en la persona de Sixto Leguizamo con arma apropiada y en pelea, habiendo mediado exceso de legítima defensa, á la pena de tres años de Penitenciaría.

Componen el jurado los siguientes señores:

Titulares: Pilades Ballestrin, Ignacio Etchart, Alejandro B. Larrierra y José M. Silva y Antuña.

Suplentes: Eduardo Simon, Eduardo Monteverde, Gustavo Gandolfo y José Lopez (hijo).

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno—En la audiencia de hoy Miércoles 10 de Febrero, á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal, la causa seguida á Juan Rola, por heridas á Crisolo Cámara, en la que componen el Jurado los siguientes señores:—Titulares—Dr. Manuel J. Narvaja, Dr. Pablo De María, Guillermo Mac-Lenan, José Antonio Ramirez, Mario Isola Larravide, Casimiro A. Pfady, Eduardo Rovira, Pedro J. Aycardi

Suplentes—Dr. Eduardo Vargas, Domingo Basnavia, Dr. Juan Blengio Rocca, Alejandro Vicuries, Alberto Gomez Ruano, Enrique Lussich, Teodoro Villegas, Pedro Mascaró.—Montevideo Febrero 9 1897—*Adrian Castro*, Secretario.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

Segunda sesion preparatoria

A las 2 y 10 p. m. ocupó la presidencia el señor Alcides Montero, entrando á sala los señores cuyos nombres se expresan en la votacion nominal.

Señor presidente—Está abierta la sesion. No habiendo habido tiempo para redactar el acta se va á dar cuenta de los asuntos entrados.

—Se leyó lo siguiente:

—Don Francisco J. Ros presenta los diplomas que le acreditan diputado por el Departamento de Cerro Largo (á la Comision de Poderes).

Señor presidente—Se va á entrar á la órden del dia que la constituye la eleccion de presidente y vices.

—Se procede por el señor Secretario á tomar los sufragios en el órden siguiente:

Por el señor Alcides Montero—Los señores Arteaga, Martorell, Barabino, Devincenzi, Avegno, Albin, Cabral, Lecueder, Vidal, Barbot, Vivas Cerantes, Aréchaga, Rios Gimenez, Pelayo, Figari, Capurro, Acosta y Lara, Herrera y Alvarez, Varela, Nebel, Perea, Baycé, Maró, Schiaffino, Lacueva Stirling, Diaz, Barros, Llobet, Baños, Garcia Zúñiga, Costa Gutierrez, Lacueva (H.), Zorrilla, Bernardez, Perez Martinez, Rucker, Garcia y Santos, Lamarca, Cardoso, Turenne, Viaña, Echeverrito, Bove, Fernandez Garcia, Carbajal, Vazquez Ledesma, Regules, Gonzalez Rodriguez, Mendez, Perez Montero, Zaballa y Sierra.

Por el señor Capurro—El señor presidente.

Señor secretario García y Santos—El señor Capurro ha obtenido un voto para presidente de la H. Cámara y el señor diputado por Flores don Alcides Montero, 62 votos.

Queda, por lo tanto, proclamado presidente de la H. Cámara de Representantes el señor representante por Flores don Alcides Montero.

Señor Montero—Agradezco á los señores Representantes la distincion con que me han honrado—Vá á procederse á la eleccion de primer vice.

—El señor secretario procede á la eleccion en el siguiente órden:

Por el señor Antonio M. Rodriguez—Los señores Arteaga, Martorell, Baravino, Devincenzi, Avegno, Albin, Lecueder, Vidal, Vivas Cerantes, Pelayo, Pittaluga, Figari, Capurro, Acosta y Lara, Herrera y Alvarez, Varela, Nebel, Perea, Maró, Schiaffino, Lacueva Stirling, Baños, Garcia Zúñiga, Lacueva (H.), Zorrilla, Bernardez, Rucker, Garcia y Santos, Lamarca, Cardoso, Turenne, Viaña, Etcheverrito, Regules, Perez Montero, Zavalla y Sierra.

Por el señor Lucas Herrera y Obes—Los señores Barbot, Rios Gimenez, Sierra, Bayce, Diaz (T.), Llobet, Costa Gutierrez, Perez Martinez, Bove, Carbajal, Vazquez Ledesma, Rodriguez, Mendez, Zavalla, Cabral, Fernandez García, y el señor presidente por el señor Rodriguez.

Por el señor Capurro el señor Aréchaga.

El señor secretario García y Santos—Ha obtenido 36 votos el doctor don Antonio María Rodriguez, 17 el doctor don Lucas Herrera y Obes y 1 el señor Capurro.

Señor Presidente—Queda proclamado 1er Vice-Presidente de la H. Cámara el doctor don Antonio María Rodriguez. Va á procederse á la eleccion del 2.º Vice.

Señor Rodriguez—Pido la palabra. Deseo hacer constar mi agradecimiento á la H. Cámara por el honor que acaba de dispensarme.

—Se tomó la votacion en esta forma:

Votaron por el doctor Ruperto Perez Martinez, los señores Arteaga, Martorell, Barabino, Avegno, Albin, Cabral, Lecueder, Vidal, Barbot, Vivas Cerantes, Aréchaga, Rios Gimenez, Herrera y Obes (L.), Pelayo, Pittaluga, Figari, Capurro, Acosta y Lara, Herrera y Alvarez, Varela, Nebel, Perea, Bayce, Maró, Lacueva Stirling, Baños, Llobet, Barros, Garcia Zúñiga, Rucker, Turenne, Viaña, Echeverrito, Bobe, Gonzalez Rodriguez, Mendez, Perez Montero, Zaballa y el señor Presidente.

Votaron por don J. Arechaga los señores: Schiaffino, Costa Gutierrez, Lacueva, Zorrilla, Bernardez, Rodriguez, Perez Martinez, García y Santos, Cardozo, Fernandez y García, Carbajal, Vazquez Ledesma, Regules.

Votaron por el doctor Martin Aguirre los señores: Devincenzi, Sierra, Lamarca y Varela.

Señor Secretario—Ha obtenido el doctor Aguirre 4 votos, 13 el doctor Aréchaga y 39 el doctor Perez Martinez.

Señor presidente—Queda proclamado 2.º vicepresidente de la H. Cámara el doctor don Ruperto Perez Martinez.

El señor Perez Martinez—Pido la palabra.

Para agradecer á la H. Cámara la distincion de que me ha hecho objeto.

Señor presidente—Se vá á proceder á tomar juramento á los señores representantes. Si los señores vices quieren tener á bien venir á la mesa.

(Se dirigen á la mesa los señores doctores Rodriguez y Perez Martinez ante los cuales presta juramento el señor Presidente.)

—Sucesivamente el señor presidente toma juramento á los señores vices y á los señores presentes, proclamándolos incorporados á la H. Cámara.

Señor Cardoso—Pido la palabra. Como me consta, señor presidente, que existen en Secretaría los poderes de los diputados por Cerro-Largo, yo haria mocion para que la Comision respectiva informase enseguida [illegible]

—Se votó la mocion y resultó aprobada.

Señor presidente—Se van á nombrar las Comisiones permanentes.

[illegible]

Cámara de Senadores

[illegible]

Secretaría de la honorable Cámara de Representantes—Montevideo, Febrero 9 de 1897. La Comision Permanente se reúne mañana á las 1 y 1|2 p. m., para asuntos de su carácter.—*García y Santos.*

Secretaría del Senado—Montevideo, Febrero 9 de 1897. Los señores senadores se reunirán en sesion preparatoria mañana, á las 2 p. m.—*Muñoz Anaya*, 1er. secretario.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente y los ministros concurrieron á palacio, como de costumbre, ocupándose de los asuntos de trámite y celebrando acuerdo que se prolongó hasta las 7 1|2.

Actualidad política

En esta imprenta háilase en venta un folleto conteniendo los artículos publicados recientemente en EL SIGLO por el doctor Juan Cárlos Blanco.

Hubo algun movimiento de visitas en las esferas oficiales, visitando al Presidente los diputados Alcides Montero, Carbajal, Cardoso Carvalho, Cabral, Pelayo, Muró y otros, que tambien tertuliaron en el Ministerio de Gobierno.

Por el Ministerio de la Guerra se dió el anunciado decreto nombrando comandantes militares á los generales Villar, Amuedo y Muniz.

Visitaron al Ministro de Relaciones el encargado de negocios del Brasil, el doctor Zorrilla de San Martin y el consul oriental en Barcelona.

Con el Ministro de Fomento conferenció largamente el señor Juan B. Medici sobre asuntos relacionados con el sindicato formado en Lóndres para la construccion de los Ferro-carriles del Oeste.

Version oficial sobre trabajos revolucionarios—En la secretaría del Ministerio de Relaciones se ha recomendado la publicacion de los siguientes datos:

« Telegramas oficiales de Rio Janeiro comunican que el gobierno brasilero ha dictado las órdenes mas terminantes y severas para la internacion de todos los grupos sospechosos que se encuentren en la frontera.

« Se han desmentido los rumores que circulaban sobre reunion de grupos revolucionarios en Caseros, pues allí no existe ninguno.

« El gobierno argentino mandó dos buques de guerra para vigilar la costa del Uruguay é impedir la invasion de grupos armados.»

Tesorería General de la Nacion—La Tesorería General de la Nacion documentará el dia 10 del corriente con certificados de tesorería, el presupuesto general de gastos del mes de Enero 1897, á excepcion de las fracciones menores de cinco pesos que pagará en metálico.—Montevideo, Febrero 9 de 1897.—*J. H. Arredondo.*

DIA COMERCIAL

Cambios—No tenemos ninguna novedad que señalar en este mercado sobre Europa.

El cambio sobre Londres en Rio Janeiro abrió y cerró á 8 9/16.

Los bancos nuestros giraron á 28.000 reis por £ y tomaban á 28.500. En estas condiciones se concluyeron varios negocios, pero de escasa importancia.

En la Bolsa—La Deuda Consolidada se cotizó en Lóndres á 41 3/4 y mas tarde á 42. Entre nosotros abrió á 41.50 y cerró á 41.60 con vendedores.

En Deuda Interior se operó á 41.50, cerrando con vendedores á 41.60.

La Deuda Diferida obtuvo 41.30, cerró con vendedores á ese precio.

Las Cédulas quedaron con vendedores á 39 al contado.

Las acciones del Banco Hipotecario fluctuaron entre 12.80 y 12.90. A última hora habia vendedores á 12.70.

En cuanto á los Certificados rigieron los tipos siguientes:

De Diciembre á 82; de Noviembre abrieron á 88 y cerraron á 87; de Setiembre y Octubre, precio nominal por falta de compradores.

La plaza estuvo muy floja en general, señalándose tendencia marcada á mayor baja en virtud de la difícil situacion política porque atraviesa actualmente la República.

Tasajo—Se han vendido 200 fardos carne habanera y bonita del saladero Federico S. Cibils á $ 7 3/4 los 100 kilos, siendo el enfardelaje por cuenta del comprador.

Productos de saladero—Se han vendido 500 pipas sebo vacuno del Saladero Guaviyú á entregar hasta el 31 de Marzo á precio reservado.

Exportacion—Por el vapor paquete francés Portugal, se ha exportado por nuestro puerto lo siguiente:

Para Rio Janeiro: 1101 fardos carne tasajo, 30 fardos paja para escobas, 300 carneros en pié.

Para Lisboa: 203 fardos carne tasajo.

Para Burdeos: 20 fardos pieles lanares, 948 cueros vacunos secos y 12 fardos de lana.

Por el vapor francés Chateau Iquem—Para Barcelona: 315 pipas sebo vacuno, 1312 cueros vacunos secos, 3 fardos carne tasajo, 8 cajones carne líquida.

Para Marsella: 460 fardos pieles lanares.

Ferro-Carril y Tranvía del Norte—En la reunion celebrada ayer fueron electos para integrar la nueva Comision Directiva, los siguientes señores: Prudencio Ellauri, José Modesto Irisarri, Alfredo Nebel, doctor Miguel Perea y José B. Iglesias.

Salida de metálico—Se han remitido con destino á Rio Janeiro $ 46.936 oro, y para Burdeos un cajon chafalonía oro y plata por valor de francos 5.000.

Quiebra—Ha sido declarado en quiebra por órden del Juzgado de Comercio de primer turno el comerciante de esta plaza Américo Bertoni.

En oportunidad serán citados los acreedores para nombrar síndico provisorio.

Archívese—Por órden del Juzgado de Comercio de primer turno se ha ordenado el sobreseimiento y el archívese del concurso de Antonio Russo.

Nuevos comerciantes—Se han presentado al Juzgado de Comercio de primer turno solicitando ser inscriptos en la matrícula de comerciantes los señores Danckelman y Schrader.

Rúbrica de libros—Al mismo Juzgado, se han presentado solicitando rúbrica de libros los comerciantes de esta plaza señores Fidanza Pianavia y C.ª, Piñeyrúa Hnos., Ernesto Quinke, Oscar S. Garcia, J. A. Talice Hnos., Solari A. y C.ª, Ramon Penades, Compañía Montevideana, Fábrica Nacional de Alpargatas y el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Empréstito Uruguayo—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado por Julio	$	37.493 15
Idem idem Agosto	»	42.522 13
Idem idem Setiembre	»	48.096 02
Idem idem Octubre	»	41.766 44
Idem idem Noviembre	»	40.199 41
Idem idem Diciembre	»	39.055 63
Idem idem por Enero	»	39.034 22
Total	$	291.170 00

Febrero 2 correspondiente al dia 1	$	1.062 78
» 4 » » 2	»	1.739 01
» 5 » » 4	»	1.279 62
» 6 » » 5	»	927 90
» 8 » » 6	»	1.963 16
» 9 » » 8	»	1.116 66
Total	$	8.089 13

Deuda Consolidada y ferrocarriles—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 20.º trimestre (término Febrero 1.º de 1897)	$	381.309 06
Entregado por Noviembre	»	328.903 95
Idem por Diciembre	»	319.545 58
Idem por Enero	»	319.354 28
Total	$	1.349.112 87

Febrero 2 correspondiente al dia 1	$	8.695 48
» 4 » » 2	»	14.228 26
» 5 » » 4	»	10.460 66
» 6 » » 5	»	7.591 93
» 8 » » 6	»	16.062 22
» 9 » » 8	»	9.136 29
Total	$	66.183 84

CONSEJO N. DE HIGIENE

Estados y boletines—Los médicos de policía de Rocha, Treinta y Tres, Durazno, Sauce, Pando, Cuchilla y Canelones, han remitido al Consejo los boletines de enfermedades infecto contagiosas, correspondientes al mes de Enero ppdo.

El médico de policía, de Mercedes, da cuenta de la marcha de la epidemia de viruela desarrollada en aquella ciudad y remite 25 estados de vacunacion.

—El Hospital Italiano, la Sociedad de Beneficencia de San Fructuoso y el Hospital de Caridad de Paysandú, remiten el estado del movimiento de enfermos, habido en esos establecimientos durante el mes de Enero.

Médico de policía en Sarandí—El Ministerio de Gobierno remite á informe la propuesta de la Jefatura de la Florida para nombrar médico de policía supernumerario de Sarandí Grande, al licenciado don Adolfo Pastor Miralles.

Renuncia—El Ministerio de Gobierno remite una nota de la Jefatura del Durazno, comunicando haber renunciado el médico de policía doctor Julian P. Blanco y consultando el temperamento á regir en virtud de no poder presentar al Consejo la terna que prescribe el Reglamento de Policía Sanitario.

Privilegios de paquete—El Ministerio de Guerra y Marina, remite á informe el expediente de privilegio para los vapores de carga «Pandora», «Eletra» y «Collingwood».

Mortalidad en Rio—El Ministerio de Relaciones Exteriores, remite un telegrama de nuestro Consul en Rio, comunicando que en el mes de Enero han ocurrido veinte defunciones de fiebre amarilla.

Obras higiénicas en Florida—El Ministerio de Fomento comunica que el Gobierno resolvió de acuerdo con el informe del Consejo, que la Junta E. Administrativa de Florida modifique su proyecto sobre construccion de dos fosos para recoger la sangre de los corrales de abasto, y ademas que las obras de igual ó idéntica naturaleza sean consultadas directamente al Consejo Nacional de Higiene y al Departamento N. de Ingenieros.

Patentes de sanidad—La Inspeccion Sanitaria del Puerto, remite el estado mensual del expendio de patentes de sanidad durante Enero, arrojando un saldo líquido de 691 pesos.

—La Comandancia de Marina remite 44 pesos y 50 centésimos importe de las patentes de sanidad expedidas en Enero por la Capitanía del Salto.

Fabricacion de cola—La oficina de Patentes de Invenciones remite á informe el expediente de don Francisco Raffaelo sobre privilegio para fabricacion de cola.

Pasó á informe de la seccion de Higiene Industrial y Habitaciones Colectivas.

Otras noticias—La seccion Higiene Industrial, ha informado en el expediente sobre construccion de un edificio para fábrica de tabacos.

—La Comision especial compuesta de los doctores Perez y Fernandez Espiro, han producido informe en el reconocimiento médico practicado á los empleados de la oficina de Registro Civil señores Giannoti y Gonzalez Perez.

Direccion de Abasto y Tabladas

PRECIOS CORRIENTES

de los artículos alimenticios en los mercados de la capital

DESIGNACION DE ARTÍCULOS	CANTIDAD	SEGUN CALIDAD Ó TAMAÑO	
Carnes de vaca			
Puchero de paleta	kilo	0.10	á 0.12
Id. falda	id.	0.12	0.18
Id. cola ó pecho	id.	0.12	0.18
Chorizo	id.	0.12	0.18
Lomo	id.	0.20	0.26
Riñones	pieza	0.08	0.10
Lenguas	id.	0.20	—
Ternera	kilo	0.06	0.08
Pescuezo	id.	0.04	0.06
Paleta	id.	0.08	0.10
Sesos	cada uno	0.06	0.08
Mondongo	id.	0.16	0.20
Ternera			
Cabeza	cada una	0.50	0.60
Hígado	id.	0.16	0.18
Carnero			
Pierna	pieza	0.20	0.24
Paleta	id.	0.12	0.16
Costillas	docena	0.24	0.30
Sesos	id.	0.20	0.24
Riñones	id.	0.30	0.32
Lenguas	id.	0.72	0.80
Cordero	cuarto	0.30	0.36
Cerdo	kilo	0.24	0.30
Patitas	docena	0.24	0.26
Cabeza	cada una	0.06	0.10
Menudos	id.	0.04	0.06
Idem de cordero	id.	0.06	0.10
Chivito	id.	1.60	2.00
Aves de corral			
Gallinas	pieza	0.30	0.40
Pollos	id.	0.20	0.30
Pavo	id.	1.50	2.00
Pavas y pavitos	id.	1.00	1.20
Gansos	id.	0.50	0.60
Pichones	yunta	0.20	0.24
Patos criollos	pieza	0.40	0.50
Idem marruecos	id.	0.30	0.40
Conejos	id.	0.40	0.50
Chanchitos de la India	yunta	0.60	0.80
Pescado			
Camarones	kilo	1.00	1.20
Pejerreyes grandes	pieza	0.04	0.06
» chicos	kilo	0.30	0.36
Bagres	yunta	0.06	0.08
Corbinas	pieza	0.04	0.10
Rayas	id.	0.16	0.20
Pescadillas	yunta	0.08	0.10
Lisas	id.	0.10	0.14
Congrios	pieza	0.10	0.20
Brótola	id.	0.16	0.20
Lenguado	id.	0.20	0.80
Langostines	kilo	1.20	1.50
Ranas	docena	0.20	0.30
Anchoas	pieza	0.30	0.50
Tortuga	id.	0.12	0.16
Surubí	kilo	0.20	—
Huevas	id.	0.20	—
Id corbina negra secas	id.	0.50	—
Calamares	id.	3.00	—
Muchame italiano			
Almejas	docena	0.10	0.16
Cangrejos grandes	id.	0.60	0.70
Idem chicos	kilo	0.50	0.60
Sardina del país salada	docena	0.10	0.12
Sardinas frescas	id.	0.06	0.08
Pescadillas de Rey	sarta	0.08	0.10
Idem idem chicas	docena	0.10	0.16
Pampanitos	id.	0.20	0.30
Boniquetas	cada una	0.06	0.08
Sargos	id.	0.16	0.20
Meros	id.	0.10	0.20
Bonito de Maldonado, fresco	id.	0.30	—
Idem idem salado	id.	0.20	—
Pulpo	id.	0.24	0.30
Palometa	cada una	0.04	0.06
Legumbres			
Repollos	pieza	0.02	0.04
Tomates	docena	0.20	0.30
Pepinos	id.	0.10	0.11
Berengenas	id.	0.12	0.16
Papas	kilo	0.04	0.10
Remolachas	docena	0.10	0.12
Radicí	doc. de atados	0.24	0.30
Cebollas	docena	0.06	0.10
Acelgas	doc. de atados	0.12	0.16
Acederas	id.	0.10	0.14
Salsifí	docena	0.32	0.40
Lechugas	id.	0.24	0.30
Zanahorias	id.	0.08	0.10
Ajíes	id.	0.20	0.24
Chauchas	kilo	0.10	0.12
Ajos	ristra	0.16	0.18
Batatas			
Nabos	docena	0.20	0.24
Radicheta	id.	0.06	0.08
Porros	doc. de atados	0.16	0.20
Arvejas	kilo	0.10	0.12
Berro	doc. de atados	0.24	0.30
Porotos colorados	kilo	0.12	0.16
Repollo colorado	pieza	0.04	0.06
Rabanitos	docena	0.16	0.20
Zapallos	pieza	0.20	0.40
Zapallitos	docena	0.08	0.12
Choclos	id.	0.10	0.14
Coles negras	id.	0.04	0.06
Brócoles	atado	0.10	0.12
Espárragos	id	0.10	1.00
Coliflor	cada uno	0.04	0.06
Espinacas	docena	0.16	0.20
Borrajas	id.	0.12	0.16
Cebollas verdes	id.	0.10	0.12
Garbanzos	kilo	0.20	—
Porotos manteca	id.	0.08	0.10
Hongos frescos	id.	0.20	—
Moniatos	id.	0.04	0.06
Frutas			
Limones	docena	0.04	0.06
Naranjas			
Cocos	pieza	0.10	0.16
Manzanas	docena	0.08	0.12
Uvas	kilo	0.06	0.30
Duraznos	docena	0.06	0.20
Peras	id.	0.06	0.08
Sandías	pieza	0.20	0.30
Melones	id.	0.12	0.18
Pelones	docena	0.06	0.10
Membrillos	id.	0.40	0.50
Higos	id.	0.08	0.10
Manzanas de Italia			
Idem de Burdeos			
Bananas	id.	0.20	0.30
Damascos			
Frutillas			
Nísperos			
Ananás	cada uno	0.40	0.50
Cidras	id.	0.12	0.16
Cerezas			
Guindas			
Ciruelas	docena	0.08	0.10
Varios			
Manteca superior	kilo	0.70	0.80
Idem ordinaria	id.	0.40	0.50
Huevos	docena	0.08	0.12
Caracoles	ciento	0.06	0.08
Mejillones	kilo	0.10	0.20
Queso del país	id.	0.30	0.40
Idem de la Colonia	id.	0.40	0.50
De Buenos Aires			
Liebres vivas	yunta	$ 10	á 12
Mulitas id.	cada una	1.00	1.50

Montevideo, Febrero 9 de 1897.

D. Guerra.

Noticias militares

Separaciones—La jefatura política de Artigas, comunica al Estado Mayor de que con fecha 20 del mes ppdo. el gobierno ha aceptado la separacion solicitada por el capitan don Camilo Ligure del cargo de comisar o de la 5.a seccion de ese departamento así como del jefe de un piquete de la frontera teniente 1.o D. Telesforo Sanchez pasando á figurar á la lista de reemplazo.

Licencia para ausentarse—El gobierno ha concedido licencia por el término de seis meses para pasar á la República Argentina, á doña Basilina M. de Arrons.

Expedientes en trámite—Por el Estado Mayor General, fueron despachados ayer los siguientes asuntos de trámite:

Del teniente 1.o don Luis Oiranzan solicitando abono de haberes; á informe del jefe de la 1.a seccion.

Del Sargento Mayor D. Juan Lopez solicitando abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

Del Capitan don Juan Z. Lopez, solicitando abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

Del teniente 1.º don Florentino Moreno, solicitando abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

Cédula y pension—Se ha presentado al Estado Mayor General del Ejército solicitando cédula y pension, doña Petrona Calvar de Quincoces viuda del coronel D. Juan Quincoces.

TEATROS Y FIESTAS

Alfredo Napoleon—Se encuentra entre nosotros de paso para Buenos Aires, este célebre pianista y compositor musical.

Lo trae al Rio de la Plata el deseo de dar una série de conciertos. Va á permanecer tres ó cuatro meses con este objeto en Buenos Aires y despues volverá á esta capital.

En esos conciertos, Alfredo Napoleon hará conocer ademas de sus brillantes interpretaciones de los grandes maestros, varias de sus composiciones originales, entre ellas dos grandes conciertos para piano y orquesta, una overtura y una *suite* para orquesta, que no han sido ejecutadas todavía ante ningun público.

Alfredo Napoleon no es un desconocido para nosotros, y no es solo su fama lo que lo ha hecho apreciar en Montevideo. Hace algunos años, nuestro público aplaudió con entusiasmo al gran pianista y supo darle el lugar que le correspondia.

Hoy vuelve con mas talla y maestría que nunca; los años han engrandecido sus facultades y medios de ejecucion. Y el público montevideano tendrá ocasion de comprobarlo pronto.

Saludamos al ilustre pianista, deseándole grata permanencia entre nosotros.

Teatro San Felipe—Los carteles del teatro San Felipe anunciaban para anoche Marina zarzuela predilecta de nuestro público por su hermosa música.

La concurrencia fué numerosa y así debia ser, pues el programa era atrayente.

Los niños que tenian á su cargo los roles de Marina, Jorge, Roque, Teresa, Capitan Alberto, Pascual y el grumete salieron airosos, mereciendo nutridos aplausos.

La niña Eulalia estuvo á la altura de su difícil papel, cantando con gracia y bastante buena entonacion. Oportuno Roque así como el capitan Alberto y Jorge que cantó con brio. Muy aplaudido el grumete.

Los coros de marineros y pescadores, muy bien ensayados, merecieron el bis.

«Niña Pancha» completaba el programa. La niña Rius hizo una buena Pancha, siendo bien acompañada por los demas intérpretes.

Hoy no habrá funcion en San Felipe, pero mañana abrirá sus puertas con un programa selecto. Se representará «La Verbena de la Paloma», «Niña Pancha» y «El Tambor de Granaderos».

Pabellon Nacional—El programa de anoche en el Pabellon Nacional era muy divertido. Se daban «El cabo Baqueta», «El organista», «El tambor de granaderos» y «El Certamen Nacional».

La concurrencia fué regular.

«El tambor de granaderos» y «El organista» fueron muy aplaudidos,—en este último estuvo inimitable el actor Juarez.

Para hoy se anuncia funcion de moda. A pedido general «La marcha de Cádiz», «Viva mi niña», «Los Pelucones» y «El organista.»

Para el viernes se prepara un gran festival, á beneficio de la notable primera tiple Carmen Pastor.

Club Español—El sábado 28 del corriente y el 2 de Marzo, tendrán lugar en los lujosos salones del Club Español dos bailes de máscaras.

La comision directiva del club no omite esfuerzo alguno para que estas fiestas tengan la animacion que siempre han tenido los bailes que ha dado ese simpático centro.

Las comisiones ya funcionan con toda actividad.

Playa Ramirez—Hé aquí el programa del concierto que se efectuará hoy en la Playa Ramirez de 1 á 7 30 p. m.:

Primera parte—1.º Kalman—Una flor de Primavera, mazurka; 2.º Verdi—Ernani, gran potpourri; 3.º Saint Saens—Une nuit á Lisbonne, barcarola; 4.º Ramenti—2.º Boston, valzer.

Segunda parte—1.º Verdi—Nabucodonosor, sinfonía; 2.º Donizetti—Lucrecia Borgia, gran potpourri; 3.º Martini—gavotte; 4.º Verdi—La Forza del Destino, gran potpourri; 5.º Waldteufel—Aclamations, valzer.

Bote y bolea—Poco interesante fué el partido de ayer en el Club Vascongado.

Paysandú y Ezcurra, ambos con la zurda, dieron fácil cuenta de sus vivales. Igualaron á 2 y despues . . si te he visto no me acuerdo.

Hay que convenir en que Criollo y Cuñado estuvieron muy flojos.

Fiestas en el Parque Giot—Tuvo lugar ayer la reunion de personas invitadas para tratar de dichas fiestas, la cual se efectuó en el local de la Asociacion Rural, Plaza Independencia, á las 5 p. m.

Abrióse el acto con regular número de personas, entre las que sobresalía, como era de esperarse, el elemento jóven y entusiasta.

La precipitacion con que se repartieron las invitaciones y la hora no muy apropiada para muchos impidieron que asistiese mayor número de personas.

Acordóse entre los asistentes nombrar dos comisiones: una honoraria y otra activa.

Resolvióse así mismo invitar por la prensa para una nueva reunion que tendrá lugar hoy á las 5 p. m., en el mismo local, con el objeto de constituir las subcomisiones que deberán encargarse de la parte repectiva del programa que les competa.

Hase resuelto tambien solicitar por esta publicacion á las personas designadas para componer la Comision Honoraria que, á la brevedad posible, se dignen comunicar su aceptacion.

En el programa de las fiestas se comprenden:

Un baile infantil

Fuegos de Saint Cloud y calesitas.

Batalla de las flores, jugándose tambien con serpentinas y confite.

Fuegos de artificio, globos, etc.

Carreras de caballitos ó sport.

Iluminacion á la veneciana.

Solicitar el concurso de los coros del Centro Gallego.

Iluminacion del Parque con luces de Bengala.

Bandas de música militares, etc.

Organizar un torneo de bandas de música.

Otros juegos variados.

El programa será meditado favorablemente al discutirse los números que lo componen en la próxima reunion.

El objeto de la fiesta no puede ser mas humanitario y patriótico, puesto que su producto es destinado al socorro de los agricultores arruinados por la terrible plaga de langosta que ha azotado al país.

No dudamos pues, que el mas completo éxito corone los trabajos de la Comision.

Comision Honoraria—Señores: Justino J. de Aréchaga, Tomás Eastman, Perfecto Giot, Juan José Castro, Federico Vidiella, F. G. Ingouville, Alfonso Seré, Tulio Freire, Diego Pons, Vicente Stajano, José Batlle y Ordoñez, Luis Eduardo Perez, Emiliano Ponce de Leon, Tomás Butler, José Arechavaleta, José M. Castellanos, Guillermo Galli, Aurelio Fynn, Lucas Herrera y Obes, H. Dupuy, Eduardo Brito del Pino, Enrique Azarola, José Romeu, Carlos A. Fein, Enrique Artagaveitia.

Comision Activa—Señores:—Pablo Varzi, Sienra Hnos, Aquiles Ferriolo, Aurelio Fynn hijo, E. Garzon, Juan E. de Simoni, Julio Etchepare, Eugenio Laborde, Agustin Piera, Felipe L. Monteverde, Juan C. Vidiella, Juan Idiarte Borda, hijo, Horacio Piñeyrúa, Félix de la Maria, José P. Rodriguez, Roman Freire, Arturo Rodriguez, Pablo Zufriateguy, A. Lacordaire, Mario Berro, F. Lamolle, José Richling, Jaime Cibils Larravide, E. Brito del Pino hijo, Alfredo Varzi, Pedro Varzi hijo, Daniel Garcia Acevedo, José Cremonesi, Cárlos Garcia Acevedo, Alberto Dupuy, Joaquin Martins, Carlos Platero, Augusto Nery, Domingo Baso, Alfredo Margat, Tomas T. Pereira, Julio Raiz, Ricardo Sievers, Antonio D. Lussich, Tomás Howard, Tulio Idiarte Borda, Eusebio Conlazo, Julio Castro, Agustin de Castro hijo, Otto Müller, doctor Gerardo Arrizabalaga, Guillermo Joung, Dr Carlos Maria de Pena, Dr. Adolfo Artagaveytia, Félix Taboada Bayolo, Juan Sienra, Carlos Anavitarte (hijo), Francisco Gomez Cibils, Manuel Perea, Alejandro E. Berro, Leopoldo Storace, Emiliano Ponce de Leon (hijo), Eugenio Garzon, Alejandro B. Larriere, Cárlos Zalduondo, Gregorio L. Rodriguez, Julio Oivera Calamet, Alberto Gomez Ruano, José G. del Busto, Enrique Capurro, Edme B. Vaillant, Enrique Delucchi, Manuel Larraivide, J. Capurro, G. Lopez Aguirre, Alberto Rodriguez, Liborio Echevarria, Ildefonso G. Acevedo, Alberto R. de Azúa, Rafael Howard, Carlos Piñeyrúa, Samuel Bisse, Blas Vidal, José Ureta Goyena, Alfredo Vida, Angel Baeza (hijo), Cárlos Saez, Cárlos de Santiago, Alberto Pareja, Alejandro Sosa Dias, Mario Uriarte, Gabriel Terra, Miguel Jaureguiberry, Alberto Calamet (hijo, Enrique Blixen, Carlos Blixen Horacio Garcia Rodriguez, Federico Fleurquin, Carlos Shaw, Adolfo Shaw, Ricardo Shaw, Carlos Zaballa, Aroldo Capurro, Augusto Morales hijo, Carlos Castro hijo, Ricardo Sanguinetti, Enrique Lussich, Arturo Arechavaleta, Juan C. Blanco Sienra, Carlos Uriarte, Jacobo Vazquez Varela, Gabriel Terra.

ADMINISTRACION POLICIAL DE MINAS

Minas, Febrero 6 de 1897.—Señor Director de EL SIGLO, doctor don Eduardo Acevedo.—Presente.

Estimado señor: Llega á mi noticia, que alguien se encarga de propalar la especie de que en la Administracion policial anterior á la actual, no se manejaron bien los dineros públicos, afirmando el absurdo de que ha habido despilfarros y creo que hasta desfalcos.

La administracion anterior á la actual, es la mia: pues el señor Albin me hizo entrega de la jefatura con la formalidades del caso el dia 28 de Noviembre del año pasado, quedando yo desde ese dia al cargo de esa reparticion pública por así haberlo dispuesto por decreto el superior gobierno.

Si es á mi administracion á que se refiere, desafío públicamente al inventor de tan grosera calumnia, á que concrete cargos, que no tardaré en llevarlo al banco de los acusados, brindándole así la ocasion para que pruebe, si puede, la verdad de sus asertos.

Si es á la administracion del señor Albin, debo declarar, en honor de la verdad, que mientras fui oficial 1.º de la Jefatura á cargo de este ciudadano yo únicamente manejé los fondos que por cualquier concepto percibia la Jefatura, cuya contabilidad estaba á mi cargo; las cuentas se rendian mensualmente á la Contaduría General del Estado y los presupuestos se abonaban con puntualidad.

El señor Albin, como dejo dicho, me hizo entrega de la Jefatura el 28 de Noviembre del año pasado, sin dejar déficit de ninguna clase en su administracion, ni faltas ya sea por concepto de Guías, Tornaguías, Multas ú otros valores, como se puede comprobar con los libros de la Jefatura; los estados de inventarios firmados por mí, la existencia actual en valores y los comprobantes que existen en la Contaduría General del Estado.

Lo que hay de cierto y es bueno que se sepa es: que en los meses de Diciembre y Enero, que estuve yo al frente de la Jefatura, se originaron gastos extraordinarios con motivo de la movilizacion de fuerzas en el Departamento, en lo cual procedí con equidad y economía, habiendo tenido necesidad de proveer á mucha gente de campaña de ropa y calzado por encontrarse materialmente desnuda. En esos gastos están incluidos todos los de la comandancia militar á cargo entonces del señor coronel Pollo y los del Batallon Urbano que llegó á tener mas de doscientas cincuenta plazas, como lo podrá atestiguar en cualquier momento dicho militar.

Esas cuentas están aun impagas, pero es de esperarse que el Superior Gobierno las mandará abonar en la oportunidad debida, con lo cual se practicará un acto de extricta justicia.

Referente á esos gastos, se ha pretendido tambien armar gran alboroto, por los que quieren pasar por puritanos y darse bombo, aun cuando para ello hieran reputaciones que han estado y están siempre á cubierto de cualquier sospecha.

La sociedad de Minas me conoce y sabe que soy incapaz de cometer ninguna accion indigna, pues tanto en la vida pública como en la privada, he procedido siempre correctamente.

Ruego al señor director, se digne publicar esta carta en su distinguido diario, quedándole desde luego grato por esta deferencia y entre tanto me complazco en saludarlo con mi consideracion mas distinguida.—*Rufino M. Larrosa.*

MUNICIPALIDAD

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes:

A Urta Hermanos, para edificar en la esquina Este de la manzana 11 del Pueblo Victoria.

A B. Milicua para edificar en la calle Rivera número 157.

Enfermedades contagiosas—Casos nuevos denunciados á la Direccion de Salubridad:

—Tifoidea Durazno 150 c, 1 caso; Sarandí 69, 1 id; Valles 17, 1 id; Goes 179, 1 id.

MOVIMIENTO ESCOLAR

62 aspirantes—Al concurso para proveer las Ayudantías vacantes en las Escuelas Urbanas de esta capital, durante el corriente año, se han presentado 62 aspirantes, todas las cuales poseen diploma de Maestras Nacionales.

Traslados de Maestros—La Direccion General de Instruccion Pública, ha decretado los siguientes traslados de Maestros:

—Sr. Rafael de Leon Maestro de la Escuela n.º 29 de la Villa del Cerro, para dirijir la de 2.º grado de varones de Dolores Departamento de Soriano.

—Señor Teodoro Fourcade maestro de la escuela de 2.º grado para varones de la ciudad de la Florida, para dirijir la de igual categoría núm. 29 de la Villa del Cerro.

—Señor José Paton, maestro de la escuela de 2.º grado de varones de Dolores, departamento de Soriano, para dirigir la de igual grado de la ciudad de la Florida.

—Señor Federico Perna, maestro de la escuela rural núm. 20 del Durazno para desempeñar una ayudantía en la escuela de 2.º grado núm. 3 de ese departamento.

—Señor Juan Averame maestro de la Escuela Rural núm 14 del Durazno, para dirigir la de núm. 20 del mismo departamento.

Nombramiento—La señorita María E. Minetti, ha sido propuesta al gobierno por la Direccion General de I. Pública, para maestra de la Escuela Rural núm. 14 del departamento del Durazno.

Sesion—Hoy celebra sesion la Direccion General de I. Pública, para ocuparse del despacho de los asuntos entrados.

Comprobantes—La Direccion General de Instruccion Pública ha elevado al Ministerio de Hacienda el estado demostrativo del movimiento de dineros de I. Primaria habido en toda la República durante el mes de Noviembre último, acompañado de los comprobantes respectivos.

Comision de I. Primaria—La Junta Escolar Administrativa de Minas, ha nombrado para componer la comision de I. Primaria de ese Departamento, á las siguientes personas: Presidente Cárlos de Castro (hijo), vocales Juan Rigada, José Melogno y José R. Moreno.

Crónica Policial

Un triunvirato—Tomas Arbocal, Luis Gatti y Roque San Martin, se encontraban anoche en el almacen que hay en la calle Constituyente núm. 166, y sostenian una acalorada discusion por cuestion de poca monta. El dependiente les observó por reiteradas veces que guardaran un poco de órden, pero ellos siguieron con su disputa, que degeneró en pelea.

San Martin acometió á trompadas á Gatti, y Arbocal terció en la gresca, dando al primero un empellon que lo hizo ir lejos.

Concurrió al almacen, que se habia convertido en campo de Agramante, un agente de policía, y aprehendió á los peleadores, remitiéndolos á la comisaría de la 5.ª seccion.

San Martin y Gatti, resultaron con algunas contusiones de carácter leve.

Este triunvirato se encuentra alojado en la cárcel central de policía.

¡Ah valientes!—La Comisería de la 1.ª seccion remitió á la Jefatura á José Tussani, que en la tarde de ayer dió de golpes á su concubina.

—La 5.ª remitió tambien á Daniel Debello por golpes á Trinidad Ruiz, produciéndole varias contusiones en el rostro.

Mordido por un perro—Ayer tarde transitaba por el Pasaje Jardin, el menor Rufino Revello, cuando de improviso fué atropellado por un perro, el cual le dió un mordisco en la pierna izquierda.

El doctor Ferrer, médico forense de turno, le practicó la cura de primera intencion, trasladándosele á la casa de su familia calle Emilio Reus núm. 26.

El perro se encuentra en observacion en la comisaría de la 9.ª seccion.

Admirador de Baco—Se encuentra alojado en la Cárcel Central Brenildo Rosas que en estado de ebriedad, promovió escándalo en la casa de inquilinato calle Emilio Reus núm. 66.

Lo de siempre—Se aloja en el «Hotel del Gallo» el menor Antonio Añon, por apedrear á los guardias civiles.

DEL MAR Y DEL RIO

Capitanía del Puerto—DECLARACION. Con fecha de ayer se presentó el patron del paylebot nacional Marco Antonio y declaró: que salió de Gualeguaychú el dia 30 de Enero ppdo con cargamento de frutos del país y habiendo tenido malos tiempos en el viaje y creyendo tener averías en el buque y cargamento, hace esta declaracion para salvar su responsabilidad, y reservándose el derecho de ampliarla y la firma ante mí *Agustin Moirano*—*S. M. Borges*, jefe de punto.

Movimiento de buques—Entradas—Vapor italiano Victoria de Génova y escalas con 78 pasajeros.

Salidas—Vapor italiano Alacritá, para Génova y escalas.

Vapor francés Italie para Buenos Aires.

Vapor italiano Duchessa di Génova, para Génova y escalas con 42 pasajeros.

Vapor italiano Victoria para La Plata.

Vapor inglés Merida para B. Aires.

Vapor nacional Venus para Buenos Aires con 141 pasajeros.

En viaje—En viaje de Burdeos para el Rio de la Plata salió anteayer de Santos, el vapor francés Charente.

Ayer á las 6 a. m. salió de Rio Janeiro el vapor paquete inglés Magdalena, en viaje de Southampton para este puerto y el de Buenos Aires.

—En viaje de Hamburgo para el Rio de la Plata salió el 5 del corriente de Funchal (Madeira) el vapor aleman Córdoba.

—Pasó anteayer por Las Palmas el vapor aleman Pfalz siguiendo viaje para Bremen.

—Para Buenos Aires salió anteayer de Rio de Janeiro el vapor inglés Colonel L. T. North.

Buques habilitados—Han sido habilitados para cargar por los señores Williams y Ca. la barca noruega Minna Helene para el Canal, y el paylebot inglés Preference para Pernambuco.

Suspendió salida—Debido á la mucha carga á recibir el vapor argentino Ixion que tenia anunciada su salida para ayer con destino á Buenos Aires, Rosario de Santa Fé y escalas hasta la Asuncion la ha transferido para hoy, á la hora de costumbre.

El Deolibah—En viaje de Marsella y escala en Barcelona, para el Rio de la Plata, salió el 7 del corriente de Valencia, este vapor francés.

Es esperado en esta el 4 del próximo mes de Marzo.

Pasajeros—Por los vapores llegados ayer vinieron:

Por el vapor nacional Triton:

Del Salto: Manuel y Julia Telechea, Felipe y Cárlos Bleso, Julio Sierra, José M. Altamirano.

De Concordia: Teodoro G. de Semino.

De Paysandú: Modesto Borbone, Francisco Barú, Luis Barú.

De Fray Bentos: Arturo Rodriguez, Luis P. Ponce, Alberto Stirling, Diego Artigalas, Eduardo Casanabis.

De Mercedes: José Font, Florencio y Luis Ponce, Felipe Braga, Cárlos Ponce, Anastasio Santillan, Dolores F. de Gutierrez, Lola Gutierrez, Aida Gutierrez, Cármen Laballe, Maria Laballe, Justo Laballe, Maria Fernandez.

De Buenos Aires: Fidel del Pino, Catalina de Penco, Alfredo y Maria Varela, Alcaras Segovia, Ramon Garneche, Antonio Garriga, Joaquin Leiva, Santiago Maro, Francisco Merlo, Maria Vazquez, Pedro Sienra, Antonio A. Cavassa, Angel Brunel, Pedro Silva, Carolina D lino, José Presa, Elena Sargete, Elvira Arjudin, Bernardo Argudin, Elena Leguiatti, Julia Leglintos, Gabriel Ligiatti, Dorotea Velarga, Elena Dafont, Julia Salustre, Angel Livel, Ricardo Trillo, Maria Arceti, Julio Arceti y 99 pasajeros de segunda clase.

—Por el vapor francés Italie, para Buenos Aires:

Emilio Ourubia, Gaston de Tussy, familia Benquez, familia Palanque, familia Pujós, familia Prost, señora viuda de Bonner, Maria Mary, señora Girand-Dufour, Luisa Garin, Alberto Cahers, Andres Cahers, Cárlos Rubbens, Augusto Jansens, B. Hermann, Pablo Killer, Francisco Casabianca, señora de Guirron, familia Horeau, familia Brusquet, señor y señora de Nollet, Eugenio Larrosa y 35 pasajeros de 2.ª clase.

Para Montevideo—De Marsell: Ricardo Massera, C. Nöel, Gabriela Nöel, L. Heisse, Olga Heisse, Luis Rossigneaux y 22 pasajeros de 3.ª clase.

—Vapor argentino Rivadavia—De Buenos Aires: Juana Lopez, Eduardo Roger, Juan Lawong y señora, José Devesa, Anselmo Lavignac, Vicente Solivan, Andrés Villarreal, Nicanor Machado, Landivar Lavalleja y 7 pasajeros de 2.ª clase.

—Vapor nacional Venus:

De Buenos Aires—Baltasar Gremont, Luis Drogovani, Ramon Gutierrez, Hans Frege, Alejandro de Polaquez, José Ruiz, Tomas Walena, Juan Towoler, Pedro J. Giote, Arturo De Maria, Carlos y Dora Moll, Genoveva Guand, Carmen Guand, Marcelino, Adelina y Aquiles Pusterla, Pedro Bartolini, Juan Becalk, Gregorio Martusen, Felix Dalmeser, Tomás Grey, Carolina Delfino, Juan Gelli, F. Demereida, C. Lauña, Julio Ragini, R. Tazola, Tomás Barth, José M. Venegas, José Estevez, Justo Marcé, Juan Real, B. Lando, E. Estrate, Angel Carloti, Carmen Gromofp, Manuel Sambuch y 103 pasajeros.

—Vapor argentino Ixion:

Del Rosario—Rosa R. Fontan, José Fontan.

De Buenos Aires—Ana Brusconi, Domingo Julianne, Lorenzo Rossi.

—Por los vapores llegados ayer tarde vinieron:

—Vapor italiano Victoria:

De Génova Maria Sivori Canale, Teresa Sivori, Maria Maronne y su hija, Nicolas Bresiano, Casilda Maté, Maria Maté, Enrique Volpi y 70 pasajeros de 3.ª clase.

—Vapor Brasilero Porto Alegre.

De Rio Janeiro—Francisco M. Rams, general Santos Diaz, su hija y un hermano, general S. Daltro, doctor Tertuliano Pacheco y señora, capitan de fragata F. Veiga, alferez R Rams y un hijo, alfereces G. R. Doria y J. Lobo Pereira, J. M. Bogea, J. Rolon Veira Macut.

De Paranaguá—M. Polyedoro y señora, Zacarias P. Xaver, señora y una hija, Agustin Mollet y dos hijos, Y. Loyola.

De Rio Grande—Fany Marz, Pedro Mostardeiro y señora H. Mostardeiro y señora, José Porto y señora, J. Frenz, M. Diorio, A. Cadamante, Leopoldo E. Pereira, Lucio J. da Silvera, Julio Botta, C. Martinez, doctor J. Esquivel y 39 pasajeros de 3.ª clase.

Datos diversos

Guia Platense—Lujosamente encuadernada, recibimos la Guia Platense, correspondiente al primer semestre de 1897. Hemos tenido ya ocasion de hacer notar la bondad de esta publicacion que dia á dia conquista mayor número de suscritores, debido á la exactitud de todos los datos que encierra, y á la abundancia de material interesante que contiene. Los afanes y esfuerzos del señor A. Bemporat, director de la Guia Platense, se ven coronados de éxito, pues en todas las casas de comercio de la campaña se halla esta Guia, que es repartida conjuntamente con la de Buenos Aires, y con un mapa de banderas, que distribuye su director gratuitamente á sus suscritores.

Agradecemos el envio.

Diccionario E. Hispano Americano—Acusamos recibo del reparto núm. 472 de esa importante publicacion que edita la casa de los señores Montaner y Simon de Barcelona y de la cual son los únicos y exclusivos agentes autorizados en ésta, los señores Cuspinera, Teix y Ca.—Joya Literaria 18 de Julio núm. 109.

Sociedad Union Española de Socorros Mútuos—La comision directiva de esta nueva sociedad de Socorros Mútuos, se reunirá el juéves próximo á las 8 1/2 de la noche en su local Yi núm. 252, para tratar asuntos de interés.

Solicitudes matrimoniales—12.ª seccion—Agustin Rivara, oriental, soltero, 27 años, empleado; con Isabel Bovione, oriental, soltera, 21 años, labores de su sexo.

Defunciones—José Alonso y Alonso, español, 24 años, soltero, Manicomio Nacional.

María Elena Etchepare, oriental, 18 meses, Avenida Gral. Rondeau 353.

Pantaleon Tejado, oriental, 21 dias, Asilo de Expósitos.

Juan Buzzo, italiano, 52 años, soltero, Hospital Italiano.

Pedro Lanzamidad, argentino, 33 años, casado, Hospital Italiano.

Elias Colombino, argentino, 54 años, casado, Rivera 208.

Laboratorio Municipal—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada ayer en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 26º0, id del agua 24º4, color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) 96B:20A, materias orgánicas por litro, expresadas en O, miligramos 5.28.

Nota—El agua no se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 9 de Febrero de 1897.—*Cárlos Regúnaga.*

La temperatura—Boletin Meteorológico del Instituto Optico Oculístico Oliva y Schnabl, calle 25 de Mayo núm. 291.—Febrero 9:

	Máxima	Mínima	Media
Centígrado	30	20	25
Reamur	24	16	20
Farenheit	86	68	77

PRESION ATMOSFÉRICA

De 9 a. m. á 5 p. m.

Horas: 9 á 1—759.50—Horas: 1 á 5. 758.50

Hoy remate en el Nuevo Centro Catalán—Gomensoro seguirá hoy el remate de los billares, espejos, el piano Ronish, macetas, alfombras, los trajes y demás á la vista.

Entre el considerable número de personas á las que se ha aconsejado el aceite de hígado de bacalao, las dos terceras partes no pueden soportarlo, y todas las madres de familia deseaban algo que reemplazara tan repugnante medicamento. Este naturalísimo deseo ha quedado satisfecho con el *Jarabe de Rábano yodado de Grimault y C.ª*, que lo reemplaza con ventaja según el sentir de las eminencias médicas de Paris.

Dar aceite de hígado de bacalao puro á una persona debilitada es equivalente á desordenar su estómago. Como el aceite en cuestion es un agente terapéutico de tanto mérito, puede comprenderse el notable valor de la Emulsion de Scott que es aceite de hígado de bacalao casi digerido, por su extrema division, ademas de que este preparado contiene los hipofosfitos de cal y sosa, excelentes tónicos que ayudan á la digestion aumentando el apetito.

Montevideo, Julio 30 de 1891.—«El médico que suscribe declara haber usado en su práctica la Emulsion de Scott y haberla encontrado superior al simple aceite de bacalao por su fácil ingestion y tolerancia en las enfermedades discrásicas y del aparato respiratorio.»—Doctor *Leon M. Morelli.*

Mueblería, tapicería y depósito de alfombras—V. MEZZERA Y HERMANOS—Recibe constantemente muebles franceses, hamburgueses ó italianos.—Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio números 35 á 41.

9-perm.

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 9 de Febrero

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	Criollos	Mestizos	NOVILLOS Precio $	Criollos	Mestizos	VACAS Precio $	Criollas	Mestizas	TERNEROS Precio $	Criollos	Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Interior
Montevideo	Cirilo Abreu	El mismo	..			..			11 ½	5		..			5			5		
Flores	R. Lerena	Lizarizu y Ca.	..			14 ½	21		18 á 11½ 15 á 12	73		..				94		94		
Florida	Manuel Perez	C. y Bidart	..			10 ½	1		10 ½	31		..				32		32		
Montevideo	Martin Metnal	El mismo	..			..			sin precio			..								
Florida	Diego Leon	C. y Bidart	18 y 16½	22		sin precio	18		13	10		..				50		45		5
Montevideo	M. Auzuain	Lizarazu y Ca.	..			..			13	24		..			24			24		[illegible]
Minas	M. Lezaete	J. Bentancor	..			4½ á 10.5 á 12 ½			30 9½ 17 á 6½			..				55		30	50	
Florida	G. Urioste	A. y Cuadra	..			11 ½	43		6 ½ á 8	42		3 ½	22			97		97		
Canelones	P. Brascon	M. R. Gonzalez	14 ½	1		..			11	1		..				15		15		
Minas	T. Martinez	J. Bentancor	..			12 ½	34		9	10		..				44		10	34	
Montevideo	M. Delgado	Juan M. Sosa	..			..			11 ½			..				8		8		
Maldonado	M. Chocho	A. y Cuadra	15	8		12	87		..			..				93		8	87	
Flores	Pedro Paredes	A. Apesteguy	16 ½	2		12 ½	6		10 ½	19		..				57		31		26
Minas	J. M. Fuentes	A. Apesteguy	..			12	212		9			..				31		31	212	21
San José	L. De-Leon	J. Bentancor	..			20 á 9 153 á 12¼			..			..				153			153	
																		430	560	60

Rosauro Menendez.

†

FRANCISCA SALGADO DE CADENAS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Febrero de 1896

Leonardo Cadenas, esposo; Leonardo José, Maria Mercedes, Catalina Rita é Isabel Victoria, hijos; Lorenzo Salgado, padre; Francisco Elzaurdia, abuelo; madre política, hermanos, hermanas, tios, tias y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral de cabo de año, que para eterno descanso de dicha finada, se celebrará el juéves 11 del corriente, en la Iglesia San Francisco, á las 9 de la mañana; á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá por tarjeta.

Unica invitacion.

271-fb.11-2ed.

†

JAMES BART

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Febrero de 1897

Elena Iribarne de Bart, esposa; María, Bernardo (ausente), Dominga (ausente), hermanos políticos; Bautista Iribarne, sobrino; y demás deudos invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 10, á las 5 p. m. Favor á que quedarán agradecidos.

Casa mortuoria: calle San José núm. 161.

Cementerio Central.

HIPNOTISMO Ó MAGNETISMO

El profesor que suscribe, guiado por distinguidos médicos, se ocupa en la curacion de las enfermedades nerviosas por medio del Magnetismo ó de la Sugestion hipnótica. Hay personas ya curadas que pueden constatar la eficacia del tratamiento.—*H. Kauffman*, Director del Colegio Anglo-Francés.—Calle Colon número 91.

3296-pmte.

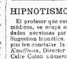

HIERRO - QUINA BISLERI

Licor reconstituyente de la sangre

AGUA NOCERA - UMBRA

MINERAL NATURAL ALCALINA

GASEOSA PARA LA MESA

2712-perm.c.n-2ed.

COMERCIO

Montevideo, Febrero 9 de 1897.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas Hipotecarias série A

10,000 $ al contado	39.60	%	
5,000 » para fin de mes	40.00	»	

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones al contado	12.80	c/una
20 idem idem	12.80	»
10 idem idem	12.80	»
10 acciones para mañana	12.90	»
50 acciones al contado	12.80	»

Deuda Consolidada

4,700 $ al contado . . . . 41.50 %

Deuda de Liquidacion

1,000 $ al contado . . . . 67.00 %

Certificados de Tesorería

(Por Octubre)

1,000 $ al contado . . . . 93.50 %

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para mañana	12.90	c/una
10 idem idem	12.90	»
100 idem idem	12.90	»
50 idem idem	12.80	»
50 acciones al contado	12.80	»

Deuda Interior Unificada

4,000 $ al contado	40.50	%
1,000 » idem idem	40.50	»

Deuda Diferida

2,000 $ al contado	14.30	%
8,500 » para mañana	14.30	»

Deuda de Liquidacion

2,000 $ al contado	66.00	%
4,200 » idem idem	65.00	»

Deuda Consolidada

7,050 $ disponible para el vendedor hasta fin de mes	41.40	%
2,350 » al contado	41.60	»

Certificados de Tesorería

(Por Octubre)

1,000 $ al contado . . . . 93.50 %

(Por Noviembre)

1,000 $ al contado	88.00	%
2,500 » idem idem	87.50	»

(Por Diciembre)

1,000 $ al contado . . . . 82.00 %

Cédulas Hipotecarias série A

1,000 $ al contado	39.00	%
4,900 » idem idem	39.00	»
3,000 » idem idem	39.00	»

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones para mañana	12.70	c/una
10 idem idem	12.90	»
10 acciones al contado	12.90	»
50 acciones para fin de mes	12.90	»

Cédulas Hipotecarias série A

6,000 $ para mañana . . . . 39.00 %

Deuda de Liquidacion

2,800 $ al contado . . . . 65.00 %

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para mañana	12.80	c/una
50 idem idem	12.80	»
50 idem idem	12.80	»
30 idem idem	12.80	»
10 idem idem	12.80	»
10 idem idem	12.80	»
10 idem idem	12.70	»

Certificados de Tesorería

(Por Noviembre)

1,000 $ al contado	87.00	%
2,000 » idem idem	87.00	»

Entradas de ultramar

Dia 9

New-York el 9 de Enero, vapor inglés Mérida, de 1487 toneladas, capitan Tompsett y 32 tripulantes, á Williams y Ca. con la carga siguiente:—á Beisso y Surraco 42 bultos perfumería, drogas etc., á Castellanos y Mañe, 1 cj bombas, 2 id molinos de granos, á A. Barreiro y Ramos 126 cjs tinta, 1 id artículos de escritorio, á Trabucatti y Ca. 18 cjs carabinas, cartuchos etc., á Hermosilla y Ca. 1 cj tabaco, 1 id cajas, á Demarchi Parodi y Ca. 11 bultos drogas, manteca etc., 12 id sapolio, á B. A. Barrere y Ca. 1800 cjs petroleo, al Banco de Lóndres y Rio de la Plata 1700 cjs petroleo, á D. Ratti y Ca. 72 fds. lona de alg., 4 bultos motones, 7 cjs palas, 6 rollos jarcia, 1 cj muestras, 2 id rastrillos, á Luis Bonomi Morelli y Ca. 3.000 cjs. aceite refinado, á Castellanos y Mañe 35 cjs. arados y partes, á José Conti y Ca. 2 bultos duelas de roble, 2 id cabeceras, 1 id ferretería, 1 id remaches, á Comas Brunet y Ca. 1000 cjs. kerosene, 30 id maizena, á Peirano hns. y Ca. 2000 cjs. kerosene, 25 lios langozta 100 bultos cohetes, á la órden 10 cjs. barniz, 103 barriles específico, 3 cjs. molinos y partes, 43 id romanas, 2 id fusiles y cartuchos, 50 id jabon, 40 id carne conservada, 14 id mantequilla.

Marsella el 20 de Enero y escalas, vapor francés Italie, de 2138 toneladas, capitan Ravel y 89 tripulantes, á F. Benausse con 27 pasajeros y la carga siguiente:—á Margat hns. 1 saco abono, 1 cj. cebollas de flores, á Roque Cazaux hns. 150 cjs aceite, á Carlos V. Gonzalez 25 cjs chartreuse, á J. N. Rossi y Ca. 100 cjs aceite, á Granara y Ca. 100 cjs aceite, á J. M. Rodriguez y C.ª 1 cj boneteria, 6 fds. cobertores, á Saavedra 1 cj impresos, á la Compañía General de Fósforos 1 cj anillos de cautchou, á Demarchi Parodi y Ca. 1 fardo raices, 7 cjs agua de azahar, 25 id aceite, 1 barril drogas, á Barreiro y Ramos 1 cj libros, á Manetti y Casas 1 cj droguería, á Miguel Rey 8 bultos drogas, á Ernesto Quincke 34 cjs viñas, á Trabucati y Ca 2 cjs cuchillería, 12 id guadañas, á la órden 10 barricas cemento, 10 id real, 16 pipas líquidos, 1 barril id, 75 cjs id, 1 id perfumería.

De Génova á Peirano hnos. y Ca. 100 cjs higos, 100 bordalesas vino, 100 bolsas arroz, 25 id pimenton, 150 cjs aceite, 5 id piñones, 2 id artículos enológicos, 50 balas papel, 10 cjs pez-palo, á Fidanza Pianavia y Ca. 2 cjs tejidos de algodon, á Minelli Gonzalez y Ca., 4 cjs paraguas, 23 bultos tejidos de algodon, 4 id muestras.

De Barcelona—á Plá Gibernau y Ca. 20 cuartos vino blanco, 20 cuartos vino tinto, 32 octavos vino dulce, á Martí y Ca. 25 cjs almendras, á Echenique Piñeyrúa y Ca. 82 pipas, 10 1/2 id y 20 1/4 id vino tinto, 75 cuartos vino blanco á J. Pons y Ca. 48 pipas, 8 1/2 id y 4 1/4 id vino tinto, 40 octavos vino garnacha, á Narciso Farriols é hijo 50 pipas, 10 1/2 id y 20 1/4 id vino tinto, 20 cuartos vino blanco, 48 octavos vino garnacha, á Carrau y Ca. 60 pipas y 16 1/2 id vino tinto, 25 cuartos vino mesa, 1 fardo tripas de bacalao, 50 cuartos vino Málaga seco, á Martí y Ca. 4 pipas vino tinto, 4 cuartos vino comun, 1 cj papel, 2 sacos garbanzos, 10 cjs agua de Rubinati 1 cj tejidos, á Plá Gibernau y Ca. 99 pipas, 14 1/2 id y 12 1/4 id vino tinto, á Jacinto Maxi 100 cuartos vino blanco, 50 cuartos vino tinto, á Vicente Mas 34 pipas y 16 1/4 id vino tinto, á Tarradellas y Ca. 50 pipas, 50 1/2 id y 100 1/4 id vino tinto, á la órden 50 cjs aceite de oliva, 3 id azafran.

Amberes el 30 de Diciembre de 1896, vapor aleman Electra de 796 toneladas, capitan Liedke y 19 tripulantes, á E. F. Garçao con la carga siguiente: á Fidanza Pianavia y Ca. 25 sacos estearina, á José Genta y Ca. 2 cjs espejos, á Luengo y Favaro 200 barricas cementos, á F. L. Humphreys y Ca. 73 bultos resortes, á Viana y Ca. 1 cj mercancías, á Repetto hnos. y Podestá 15 bultos cobertores, 11 cjs papel, 2 id tejidos, 1 id juguetes, á Juan Font 2 cjs lozas, á S. Quairolo y hnos. 2 cjs cobertores, á Bernadá Sala y Ca. 267 atados vigueta, 1 cj ferretería, á Allejo Rossell Rius y Ca. 3 cjs mercancías, á Ventura Garrachaga 8 bultos papel, 1 casco cola fuerte, á Alvarez é Iglesias 4 cjs quincallería, al Banco Francés 1600 cjs cartuchos, 80 id armas, á Aug. C. Linck y Ca. 250 cjs velas, á L. Rober y Ca. 7 cjs drogas, á la Refinería Oriental 4 cjs máquinas, 42 id tubos para maquinas, á P. J. André 425 bultos materiales, etc., á J. von Hersch 8 bultos mercancías, á A. Hoffman 4 cjs piezas de máquinas, á Enrique Dellazoppa, 14 cascos loza, á Monyo é Iriarte 9 cjs máquinas, 1 id hierro, 10 id tornos, á Maximo Seré y hnos. 5 cascos clavos, á la órden 6 cjs tejidos, 9 bultos cobertores, 2 id cueros, 12 id conservas, 9 id tejidos, 12 id vidrios planos, 2000 sacos azúcar, 1 cj drogas, 5 cascos cristalería, 2 cjs ácido, 2 id hornillos, [illegible] cartuchos vacíos y accesorios, 2 id cartuchos.

Rio de Janeiro el 30 del pasado y escalas, vapor brasileño Porto Alegre, de 918 toneladas, capitan á Leopoldino y 50 tripulantes, á J. A. de S. Guimarães con 48 pasajeros y la carga siguiente:

De Rio de Janeiro—á Martins y Ca. 2 1/2 pipas caña, 5 barricas azúcar, 3 cajones frutas, á J. A. Iglesias 1 cajon papel.

De San Francisco, á Taranco y Ca. 76 barricas, 29 1/2 id, 58 1/4 id, 47 1/8 yerba mate marca Rosita, á Nery y Ca. 80 barricas, 86 1/2 id. 75 1/4 id yerba mate, 1 bulto muestras.

De Desterro—á Antonio Vivo y Ca. 40 sacos café, á L. Goldaracena y Ca. 60 sacos café, á la órden 111 sacos café.

Génova y escalas, vapor italiano Vittoria á Christophersen Hnos.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 8

Buenos Aires el 27 del pasado, barca noruega Minna Helene, de 340 toneladas, capitan Pederson y 9 tripulantes á Williams y Ca. en lastre.

Maldonado el 1o. del corriente, balandra nacional Fernandina, de 12 toneladas, patron Brisoler y 2 tripulantes á E. Vidal con 15.000 kilos piedra.

Colonia el 6 del corriente, paylebot nacional Flor de la Colonia, de 56 toneladas, patron Dasori y 4 tripulantes, á Passano hns. con 250 sacos afrecho, 32.295 kilos trigo, 1 queso, 15 sacos lana, 1 id cerda.

Dolores el 22 del pasado, paylebot argentino Clementina Pezzi, de 31 toneladas, patron Soriano y 3 tripulantes, á Passano hns. con 80 esterios leña, 57 cueros vacunos, 7 id yeguarizos, 544 id lanares, 1 saco cerda, 1 id lana.

Dia 9

Rosario Oriental el 4 del corriente, paylebot nacional Pollo, de 18 toneladas, patron Mazzoni y 2 tripulantes, á Passano hermanos con 34 718 kilos trigo, 100 id queso.

Colonia el 2 del corriente, paylebot nacional Joven Julio, de 37 toneladas, patron Rey y 3 tripulantes á E. Vidal con 257 sacos lana, 300 cueros lanares, 1 id vacunos, 5000 kilos lana, 6 cajones grasa, 1 id salchichon 340 cueros lanares.

Dolores el 30 del pasado, goleta argentina Frena, de 45 toneladas, patron Castro y 4 tripulantes, á Passano hermanos con 1250 hectólitros carbon, 67 esterios leña.

Buenos Aires, vapor italiano Duchessa di Genova á Christophersen hermanos con frutos del país en tránsito.

Buenos Aires, el 8 del corriente, vapor nacional Venus, de 1072 toneladas, capitan Vucassovich y 50 tripulantes, á Christophersen hnos. con 191 pasajeros, 8 bultos encomienda y la carga siguiente: á Peluffo y Ca. 324 sacos papas, á P. y Denis 1 cj pañuelos, á J. Pereyra y Ca. 4 cjs tinta.

Salto el 7 del corriente y escalas, vapor argentino Rivadavia, de 552 toneladas, capitan Giuliani y 50 tripulantes, á T. Berninzoni con 17 pasajeros, 4 bultos encomiendas y la carga siguiente:

Del Salto á P. Stanisgoe y Ca. 10 pipas vino, á J. M. Quijano y Ca. 48 bolsas lana.

De Concordia á T. Arteaga y Ca. 600 cueros vacunos secos, 123 id de becerro secos, 14 bolsas cerda.

De Paysandú, á C. E. Beherens 847 fardos carne tasajo.

De Fray Bentos, á Q. y Raffo 147 cueros vacunos secos, 24 id yeguarizos, 46 atados cueros lanares, 1 bolsa cerda, 2 fardos cueros de becerro, 6 bolsas lana, 1 id plomas, 2 rollos cabo, 1 cj botines.

De Gualeguaychú á A. Alvarez y Ca. 88 atados cueros lanares, 28 fardos id id, á Barreira hnos. 473 cueros vacunos secos.

De Palmira á E. Armas 247 bolsas maiz.

Salto el 7 del corriente y escalas, vapor nacional Triton de 1132 toneladas, capitan Uriarte y 40 tripulantes, á P. Astain con 143 pasajeros, 9 bultos encomiendas y la carga siguiente:

Del Salto á J. Bonomi y Ca. 6 bocoys vino, 10 bordalesas id.

De Guaviyú—á Piñeyrúa hnos. 330 fardos carne tasajo, 4 atados cueros lanares, 1 id id de becerro, 4 cueros vacunos, 1 atado cueros de ternero, 256 bolsas astas.

Asuncion el 1.º del corriente, vapor argentino Ixion de 397 toneladas capitan Gandolfo y 34 tripulantes, á Balparda y Piñeyrúa con 1 bulto encomiendas y la carga siguiente: á Fidanza Pianavia y Ca. 20 bultos yerba, á S. M. Queirolo 705 atados varillas.

Embarque de exportacion

Dia 8

Por General Artigas

Isla de Cuba, lugre español Lorenzo, por O. Miles 10.500 ristras cebollas, 700 ristras ajos.

Por Cámaras

Punta Arenas, vapor inglés Oropesa por Pascual Sinatovich 4 sacos cebollas con 70 kilos c/u, 9 sacos batatas con 70 kilos c/u, 10 sacos papas con 80 kilos c/u, 16 cajones legumbres con 50 kilos.

Génova, vapor italiano Duchessa di Genova, por Legnano Hnos. 1500 cueros vacunos secos.

Por Juncal

Nueva York, barca inglesa Africa, por T. Howard 2150 cueros vacunos secos.

Por Cindadela

Génova, vapor italiano Duchessa di Genova, por F. Bula 100 fardos lana con 45.107 kilos.

Marsella, vapor francés Chateau Iquen, por M. A. Favaro 25 fardos lanares con 53.733 kilos, 18 fardos cueros con 9086 kilos.

Por el Cerro

Cuba, bergantin español Liste, por M. A. Favaro 9880 kilos carne tasajo á granel.

Por Punta del Tigre

Havre, vapor francés Pampa, por Tarradellas 2000 cueros vacunos salado.

Por Aduana

Port Stanley, vapor aleman Abydos, por A. Nazzano 3 bolsas cebollas, 3 canastos fruta.

Salidas para Ultramar

Dia 8

Hamburgo y escalas, vapor aleman Valeria, por Wilson Sons y Ca., con frutos del país.

Hamburgo y escalas, vapor aleman Titania, por Wilson Sons y Ca., con frutos del país.

Marsella y escalas, vapor francés Chateau Iquen, por Maumus y Dodero con 12 pasajeros y frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 8

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen hnos., con 235 pasajeros y carga general.

Salto y escalas, vapor nacional Montevideo, por P. Asiain con 92 pasajeros y carga general.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*—Agencia calle Piedras núm. 193.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Rivadavia*.—Agencia, calle Piedras núm. 144 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en las sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé y escalas hasta la Asuncion, vapor argentino *Ixion*.—Agencia, calle Piedras núm. 194—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Sale el 15:

Para Bahía, Havre y Hamburgo, vapor aleman *Montevideo*.—Agencia calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Salen el 18:

Para Las Palmas, Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor aleman *Mark*.—Agencia calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Hamburgo, vapor aleman *Maccio*.—Agencia calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el *kiosko* de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 1.º del corriente hasta nuevo aviso:

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas todos los dias á las 5.20 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones á las 8.50 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos por Estacion Sierra, Piriápolis, Sanzinena y Portezuela los dias 4, 12, 20 y 28 á las 8.50.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansevillagra los dias nones á las 6.30 a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias nones á las 6 30 a. m.

Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias 1, 3, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 25, 26, 27 y 29, á las 6.30 a. m.

Para San José (primer tren) todos los dias á las 10 de la mañana.

Para Buenos Aires y litoral á las 3 30 p. m.

Para la línea á San José (segundo tren), Colonia, y puntos intermedios de ésta todos los dias á las 4 p. m.

Para las líneas del Salto, Santa Rosa y San Eugenio en los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 4.30 p. m.

Para los mismos puntos incluso Rivera y puntos intermedios desde el Paso de los Toros hasta el término de esta línea en los dias mártes, jueves y sábados á las 7.30 p. m.

Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10 a. m. á 5 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5 p. m.

Para los demas puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 9 a. m. á 5 p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia á puertos intermedios de ésta á las 2 p. m.

Para los demas puntos, el horario que se sigue en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 12 m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demas puntos servidos por oficiales de estafetas de 10 a. m. á 12 m.—Montevideo, Noviembre 1.º de 1896

Vapores esperados de ultramar en Febrero

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Newport	10	inglés	*Imperial Prince*
Lóndres y escalas	10	inglés	*Italian Prince*
Hamburgo	10	aleman	*Maceio*
Amberes y escalas	10	aleman	*Taygeta*
Génova y escalas	10	aleman	*Scandia*
Liverpool	11	inglés	*Hippomenes*
Valparaiso y escalas	13	inglés	*Liguria*
Southampton y esls.	13	inglés	*Magdalena*
Havre y escalas	16	francés	*Campinas*
Bremen y escalas	17	inglés	*Craigearn*
Burdeos y escalas	18	francés	*La Plata*
Génova y escalas	18	italiano	*R. Margherita*
Valparaiso y escalas	18	aleman	*Memphis*
Hamburgo	19	aleman	*Córdoba*
Liverpool y escalas	20	inglés	*Potosí*
Valparaiso y escalas	23	aleman	*Hathor*
Marsella y escalas	24	francés	*Les Alpes*
Amberes	24	inglés	*J. W. Taylor*
Lóndres y escalas	25	inglés	*Trojan Prince*
Liverpool	26	inglés	*Sicily*
Southampton y escls.	26	inglés	*Danube*
Hamburgo	28	aleman	*Antonina*

Vapores á salir para ultramar en Febrero

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Havre y escalas	10	francés	*Pampa*
Bremen y escalas	10	inglés	*John Fothergill*
Santos	12	inglés	*Mexican Prince*
Liverpool y escalas	13	inglés	*Liguria*
Burdeos y escalas	13	francés	*Chili*
Hamburgo y escalas	13	aleman	*Argentina*
Marsella y escalas	16	francés	*Provence*
Génova y escalas	16	italiano	*Orione*
Southampton y escls	18	aleman	*Mark*
Havre y escalas	18	aleman	*Memphis*
Marsella y escalas	19	francés	*Italie*
Valparaiso y escals.	20	inglés	*Potosí*
Havre y escalas	20	francés	*Paraguay*
Génova y escalas	21	aleman	*Scandia*
Génova y escalas	23	italiano	*Vittoria*
Hamburgo	23	aleman	*Hathor*
Burdeos y escalas	27	francés	*La Plata*
Hamburgo y escl's	28	aleman	*Maceio*

SECCION JUDICIAL

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Dia 9

Trámite—Pilades J. Balestrino, queja; Otaro con Kieffer; Fariña de Ossola; J. Fariña; Cuatro causas criminales; Fonseca con Urbin.

Resoluciones en causas criminales consultadas—Cuatro causas.

Interlocutorias—Una causa criminal; concurso de Fulgencia B. de Aguilar.

Adrian Castro, secretario

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Dia 9

Trámite—Francisco del Priore con Francisco Papa; Inchausti con Nin; Diez en causas criminales.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 9

Trámite—Testamentaría Magdalena Fossati de San Miguel, Rava de Piaggio, test. B. de Echenique, Raymundo Peñafort, José Tarracido y otros con suc. José Bastons, Manuel Salgado con José Alonso, Miguel Villalba con Maria Mac-Eachen, Arturo Gomez Folle con Walter Harley, test. Juan Gomez Britos, test. Cayetano Cambiasso, test. Reginaldo Andrade y Silveira, test. Trifon Suarez, Heraclio Faig con José V. Pombo, test. Julian Mesquita y Mestre, Juana Queirolo, test. Juana Gimenez de Cadenas, test. Gregoria Otaegui de Arquia, incidente Francisco Lavandero, Antonio Guidose, conc. José Mª Revuelta, test. Rosa Fernandez de Pi, conc. Angel Briasi, Banco General Uruguayo con Tomas Arsaga, test. Antonio Nata, test. Benjamin Perez, test. Gerónimo Reinoso, Manuel Aguirre con Damiana Berrueta, test. Juan Dufford, Ambrosio Gomez con Eduardo Casey, suc. Carlos Garolla, incidente Juan V. Carballo, suc. Juan Miguel Martinez, test. Teresa Facio de Oxefrowd, Francisco Molinari con Luisa Vellagata de Bernasconi, Santiago Queirolo con Galcerán y Lombardero, tercería Ramon Barreira, suc. Remigio Gonzalez Moreno y Maria de la Cuesta, test. José Luis Vila, incidente Lindolfo Larrava, Isabel Buedo de Silva, test. Martin Viera á Hildefonsa Esteves, test. José Baston, incidente Escolástico Imas, Oficina de Impuestos Directos con Felipe H. Iglesias, test. Luis Lanagna, incidente.

Interlocutorias—Francisco Casa.

Definitiva—Amanda Matta de Viqua.

Antenor R. Pereyra, actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 9

Trámite—Sucesiones de Jacinto, Arturo y Antonio Villegas y Vidal; Francisco de Mello contra Pedro y Félix Ilha; Antonio Peroni contra Domingo Taranto; test. de Margarita Pelaffo y Vallarino; Juana Pastorino de Canessa; suc. de Maria Tenoi; La Caja de Préstamos contra Agustin Chalar; test. de Mariana Aycerna de Bengos; José Agnote contra Emilio Apatie; Cármen Portugal contra Francisco Piria; suc. de Ramon Muñoz; Joaquin G. Travieso contra Bernardo Gallo; José T. Tellechea como apoderado de José Garcia Esmoris contra Ginés Montaner; Carlos Anselmi contra Alberto Flangini; conc. necesario de Manuel Ferrando; Francisco de Mello contra Juan Vicente Ilha; test. de José Perez; Francisco Villanueva contra Camilo Vidal; Casimiro Castro, solicitando la anotacion de una cesion; test. de Lucas Bustos Quinteros y Saturnina, Eugenio Melchora Bostos; test. de Santiago Verma; suc. de Manuel Cayetano Lima; suc. de Salvador Ramos contra la test. de Juan Ramon Gomez; conc. voluntario de Estanislao Perez Nieto; Luis Pujadas contra Lisandro Cabral; Ignacio Golpe contra la suc. de José Malvar; Luis Pujadas contra Joaquin Royer; test. de María Gándara de Osorio; Juan Carreras, incapacidad; suc. de Martin Marrizcurrena; Félix Rodriguez contra la suc. de José Malvar; conc. voluntario de Miguel Jouliá; Lucio Piñeiro contra Américo Carassale; Uberta Pou de Pittaluga; Petrona Martinez contra la test. de Marisna Aycerna de Bengos.

Interlocutorias—Suc. de José Rodriguez Reyes; José Borrazás contra las tests. de Bernardina Tomas de Bravo y Faustina Bravo de Irigoy; suc. de Maria Alechi.

Definitivas—Suc. de Ramon Muñoz; antecedentes relativos á los menores Tomas y Josefa Gallego.

Juan José Peyrallo, actuario

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 9

Trámite—Mezzera y Ca. con la suc. de Josefina Dequin de Resl; Nicolás Cánepa con suc. de Pablo Ordoñez; Eduardo Villate con la Midland Railway Company Limited; Eduardo Cruz en los autos que le sigue el Banco Nacional, recurso de queja; Justo Saavedra, sucn.; Hipólito Frondon con Daniel Millot; sucn. de Juan Malfarino; sucn. de Juan Russo; sucn. de Justo Saavedra, inc. sobre estado civil de los herederos de la sucn. de Luis Rodriguez y Josefa Alvarez; Fructuoso Rodriguez contra la sucn. de Ramon N. de los Santos; Isaac Perez y Juana Perez, sucns.; sucn. de María Gerónima Della Cella de Sicco; Ramon Goiria con Felipe Arrospide; Teresa V. de Pozzolo, conc. voluntario, Ana Dufau de Leon, conc. voluntario; sucn. de Claudio Beneficio, Faustino Correa; test. de Teresa Celis de Celis; la Oficina de I. Directos con la sucn. de Ramon E. Anza; Antonio Lavayene y otros con la sucn. de Ramon E. Anza; Salvador Ginesta con Joaquin Requena y Garcia; Joaquin Requena y Garcia con Victor Ranú; Salvador Ginesta, cesionario de Pablo Bernadou con Joaquin Requena y Garcia; Joaquin Requena y Garcia con Mattos, Paiva y otros; Higidio Frondon con Daniel Millot; Francisco Rodriguez Guerin sucn.; Miguel Roncagliolo con Bernardo Guido; José Rodriguez y Agustin Rodriguez con la sucn. de Antonio Vizoso; test. de Fidel Pons, inc. por costas; Damiana Vizcarra de Bauzá, solicitando la entrega del sueldo que goza del Estado; Petrona Novoa, sucesion; test. de Gregorio Leon.

Interlocutorias—Eduardo Villate con la Compañía Midland; test de Ildefonso Pereyra.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARACHAGA

Dia 9

Trámite—Mauricio Blanes con Martin Real, Mariano Aguirre con José M. Claret, oficio del juzgado letrado departamental en autos, Vicente Almiron y Aguilar con José María Rodriguez y Josefa Rodriguez; Alvarez, Rodriguez, Varzi y F. Rivera con Maria Sosa de Booth, Francisco Antonucci con Antonio Rodriguez, Manuel Mato, con José Dissoy, Antonio Varela con Tomas J. Peters capitan del vapor inglés Blach-health, oficio del juzgado Ldo. de lo civil de 2.º Turno en autos, Ramon Aprile con Alberto Frangini, conc. Americo Bertochi, Leonardo A. Martinez con Frenedosa G. de Rivera, Antonio Vallete con Juan Abal, Pablo Bañales con Juan Sasá, Juan M. Castelli con Pablo Scaglia, oficio juzgado Ldo. Departamental de Rio Negro, inscripciones en el Registro P. de Comercio Antonio Infante con Banco Constructor Oriental (auxiliatoria de pobreza), Pereira Pintos y Pijuan con Juana Rossi, Grezia y Ca. con Duran y Poscola, Ambrosio Belando con R. Ronley, Alfredo Sosa con Lisandro Cabral.

Interlocutorias—Mariano Aguirre con José M. Claret, Altseris y Armamino con Leonardo Alvarez.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de segundo turno

Á CARGO INTERINAMENTE DEL DR. JUAN A. SARACHAGA

Dia 9

Trámite—Banco Nacional en Liquidacion con Miguel Buseta; concurso José Fernandez Freitas; Banco Nacional en Liquidacion con Juan P. Ramirez, 3ra Peres y Pou; Francisco Ponzo con Francisco P. Abinso; Laureano Terrens con Martin Arrivillaga; concurso Alberto N. Sanfini; Cateura Compañía con José E. Castro; Pratto y Villadonja con Tulio Dandi; Fidanza Pianavia y Compañía con Benjamin Piccio; Fortunato Coronel con suc. Leandro Caetano; Ambrosio Ubaldi con Dubarli Suarez; concurso Luis Podestá é hijos; concurso Angel Noni; Ginés Montaner con José M. Nieto; Solari Biaiade y Compañía con Alvariza y Compañía; Raymundo de Peñafort con la Sociedad Liga Patriótica de Enseñanza de Rio Negro; Francisco Milans con Irovines hnos. y Massüe; José Durandeau con Carlos Herrera y Julio Herrera y Obes; Julio E. Bonnet con José Adhumean y Simon Perrotti; Juan Hierro con Juan M. Garibaldi; Julio Garcia con Pedro Vital; José Fontana con Julian Massuelez; Carlisle, Smith y Compañía con Maximo de Saldamando; Fernando d'Arnaud, solicitando título de corredor y rematador.

Nota:—S. S.ª nombró defensor de oficio al Doctor Manuel T. Narvaja.

Benjamin Pereyra, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 9

Trámite—José V. Martinez; Quintin Paez; Francisco Olivieri con Alfredo Massúe; Francisco Brancato y Ca. con Luis Pojadas; Salvador Ramos Zas con Leyro y Ca.; Francisco Donagaray con Joaquin D. Fajardo; Domingo Ciuzet, por los menores del Castillo; José M. Massini; Luis A. Grinda, denuncia el fallecimiento de Francisco Grindon ó Grinda; suc. de Manuel Pernes; Angel Irrisari con Balbino Iriarte; Antonio W. Parsons con Eugenio Lasnier; Sociedad Progreso Urbano con suc. de José Bonifaccino; Juan Bordoli con José Rabassa; Francisco Piria con Julian Aguiñaga; Bartolomé Vignale con Santiago Sanguinetti; Maria Paganini; Benito Agis con Francisco Dominguez; Miguel Ottonello; Luisa Costa; Enrique Lopez; suc. de Angela Corbo, rectificacion; José A. Martinelli; Pilar Peruny, queja; Manuel Garcia; Pedro Pallares y Ca. con Junta E. Administrativa; Elisa Marquez de Saenz de Zumarán; exhorto de Rio Negro; id de Rivera; id de Canelones; id del Juzgado L. de lo Civil segundo turno.

Definitivas—Concepcion Montaño de Ferreira; Piñeiro y Ca., queja. Providencias reservadas (2).

Avelino Barbot, actuario

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 9

Trámite—Test. Sotera Larrosa de Piriz; suc. Antonio Vaz Touren, mensura; José Bergara con Elvira Estevan de Fernandez; Graciana Lacoburo de Bergara; Oficina Impuestos Directos con José M. Cedrés y otros; el fisco con Atiliano R. de Freitas y otros; Lorenzo Baillos con el fisco; José Calcagno y otros con el fisco.

Interlocutorias—Ramon Martinez, denuncia.

Francisco Saez,

Escribano de Gobierno y Hacienda

DIVERSIONES PUBLICAS

Pabellon Nacional—Empresa Rogelio Juarez y C.ª. Temporada de verano. Inauguracion del Teatro por secciones. Gran compañía de zarzuela cómica española dirigida por los populares primeros actores Rogelio Juárez y Félix Mesa y en la que figura la distinguida primera tiple Cármen Pastor. Maestro director de orquesta Francisco Maiquez.

Hoy miércoles 10 de Febrero.—Gran funcion de gala.—Por secciones:

1.ª seccion—LA MARCHA DE CADIZ.

2.ª seccion—VIVA MI NIÑA.

3.ª seccion—Estreno—LAS PELUCONAS.

4.ª seccion—EL ORGANISTA.

A las 8 y 3/4.

Precios por seccion—Palcos avant-scene sin entrada, $ 1.20; Palcos sin entrada, 0.80; Sillas pintas con entrada, 0.30; Entrada general, 0.20.

Precios por funcion entera—Asiento de cazuela con entrada, 0.20; Palcos de grada sin entrada, 1.00; Asiento de grada con entrada, 0.30; Entrada de grada, 0.20.

Notas—La grada queda habilitada para hombres y señoras. Funciones todas las noches. No se suspenderá la funcion á causa del mal tiempo. A la terminacion del espectáculo habrá trenes en todas direcciones. Los domingos y dias festivos habrá dos funciones, la de la tarde con gran rebaja de precios. El salon del Café queda habilitado como Sala de espera.

—Para mayor comodidad de las cazueleras, desde hoy en adelante queda habilitada para cazuela, la grada de la izquierda, y la antigua cazuela que da habilitada como asientos de grada.

Teatro San Felipe—Empresa J. A. Jimenez. Temporada de verano. Gira artística de la Gran Compañía Infantil Española. La mejor y mas completa del mundo. Unica en su género. Dirigida por su fundador y propietario don José A. Jimenez. Maestro director y concertador don José Sagi.

El jueves 11 de Febrero.—Por secciones.

1.ª seccion—EL TAMBOR DE GRANADEROS.

2.ª seccion—NIÑA PANCHA.

3.ª seccion—Estreno—LA VERBENA DE LA PALOMA.

A las 9 en punto.

Precios por seccion—Palcos avant-scene, $ 1.50; palcos bajos y balcones, 1.00; plateas, con entrada, 0.40; tertulia id. id. 0.40; entrada general, 0.20.

Por funcion entera—Palcos de cazuela $ 1.50; lunetas de cazuela con entrada, 0.30; entrada á cazuela, 0.20; entrada al paraiso, 0.30.

Exhibicion de Fieras—Gran exhibicion zoológica de animales salvajes de todo el mundo. El Pabellon está abierto todos los dias desde las 9 a. m. hasta las 10 p. m.

El local está alumbrado á luz eléctrica.

Entrada al local 0.30 cents.

Media entrada 0.20 id.

NOTA—La alimentacion de los animales se efectuará de 4 1/2 p. m. á 8 1/2 p. m.

Cinematógrafo—A. y L. Lumiere de Lyon.—El único y verdadero que existe en la América del Sud, calle 25 de Mayo núm. 257, frente al Hotel de Paris.—Todos los dias de 7 á 11 de la noche.

Precios—Entrada, 0.30; niños, 0.10.

Teatro Odeon—Compañía cómica lírica napolitana del artista E. Montefusco. Entrada con asiento, 10 cents; sillas reservadas, 10 cents. Funciones todas las noches.

Club Vascongado—Calle Paysandú núms. 12 y 14. Grandes partidos de pelota. Todos los dias á las 2 p. m.

Cuadro de pelotaris—Paysandú, Basilio, Ezcurra, Criollo, Cañado, Sabino, Chiche, Durand, Zapaterito, Irun, Niño, Mosquito, Victoriano, Chafalote y Marquina.

Cervecería Saturno—(Plaza Cagancha)—Todos los juéves y domingos grandes conciertos.

AVISOS DEL DIA

Secretaría del Superior Tribunal de Justicia

De acuerdo con lo determinado por el decreto ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que el viérnes 12 del corriente, á las 8 p. m., en el local del Colegio de Escribanos, calle Buenos Aires 227, tendrá lugar el exámen del aspirante á la profesion del notariado don Juan Mendez Alcain.—Montevideo, Febrero 9 de 1897.—*Adrian Castro*, secretario.

285-fb.12

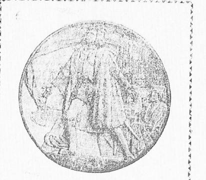

In awarding the highest honors of the World's Columbian Exposition to McCormick Harvesting Machinery the Committee on Field Trials made this statement: "We desire to state, regarding all McCormick machines, that we are pleased to find in them splendid examples of the highest contemporary state of the art in design, construction, operation, and economical performance."

Now that it's all over—the World's Fair having gone out of business and the judges gone home—certain manufacturers are climbing up on top of the fence and yelling "WE BEAT!" But when the show was going on, they laid low and peeked through the knot holes. Never before had the nineteenth century offered them so grand an opportunity to demonstrate to the world that they were "just as good as the McCormick."

They knew better; they knew their talk was only advertising talk; they were shrewd enough not to operate their "Cheap John" machines side by side with the McCormick, before a committee of practical scientific men—and so those among them who wanted to do SOMETHING during the SAME YEAR the World's Fair was being held, called themselves together and took their "world-beating machines" (on paper) 1,300 miles away—crawled in under the canvas and had a "field test" that was eminently satisfactory to them, and then they made an official (?) report of themselves, by themselves, to themselves, which must have struck them as being as smooth and oleaginous as the "google and gurgle of gargling oil."

Á LA SEGADORA ATADORA Mc. CORMICK LE FUÉ ACORDADO EL PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION DE CHICAGO

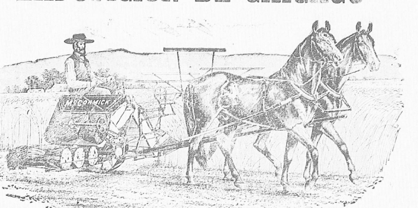

¡2000! máquinas en uso en la República. Es la mas liviana y mas fuerte. Su construccion es de acero. Las piezas no se rompen. Corte á la izquierda y á la derecha. Se recomienda al agricultor para salvar su cosecha. Hay agentes en todos los pueblos de la República. La máquina se vende garantiendo su trabajo. Pidan la Mc. CORMICK.

JUAN SHAW.

RINCON, 21

2019-nv.14-d.p.md.3.ªpag.ed.mn

In awarding the highest honors of the World's Columbian Exposition to McCormick Harvesting Machinery the Committee on Field Trials made this statement: "We desire to state, regarding all McCormick machines, that we are pleased to find in them splendid examples of the highest contemporary state of the art in design, construction, operation, and economical performance."

Now that it's all over—the World's Fair having gone out of business and the judges gone home—certain manufacturers are climbing up on top of the fence and yelling "WE BEAT!" But when the show was going on, they laid low and peeked through the knot holes. Never before had the nineteenth century offered them so grand an opportunity to demonstrate to the world that they were "just as good as the McCormick."

They knew better; they knew their talk was only advertising talk; they were shrewd enough not to operate their "Cheap John" machines side by side with the McCormick, before a committee of practical scientific men—and so those among them who wanted to do SOMETHING during the SAME YEAR the World's Fair was being held, called themselves together and took their "world-beating machines" (on paper) 1,300 miles away—crawled in under the canvas and had a "field test" that was eminently satisfactory to them, and then they made an official (?) report of themselves, by themselves, to themselves, which must have struck them as being as smooth and oleaginous as the "google and gurgle of gargling oil."

Segadora Atadora "LA VICTORIOSA"

Medalla de oro en el concurso práctico en la República Oriental 1896

Premio único de 1000 pesos en el concurso práctico en Buenos Aires 1896

URUGUAY

Clasificacion OBTENIDA EN LOS ENSAYOS PRÁCTICOS

MAXIMUM DE PUNTOS RESUELTOS POR EL JURADO 55

De estos sacaron:

La Victoriosa	47
La Golondrina	44
La Continental	34
La Nueva Montevideana (Plano)	31

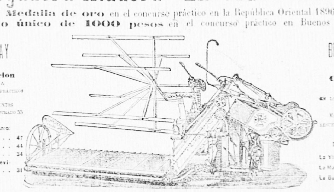

BUENOS AIRES

Clasificacion OBTENIDA EN LOS ENSAYOS PRÁCTICOS

MAXIMUM DE PUNTOS RESUELTOS POR EL JURADO 83

De estos sacaron:

La Victoriosa	75
La Mac-Cormick	54
La Buckeye	45

EXTRACTO DEL FALLO DE LOS JURADOS DE BUENOS AIRES

1.º—PESO DE LA MAQUINA—Las pruebas dieron este resultado—Victoriosa 578 kilogramos—Buckeye 696 kg. Mc. Cormick 655 kg.

2.º—FUERZA DE TRACCION—Los ensayos dinamometricos dieron este resultado por metro cuadrado, expresado en kilogramos—La Buckeye 75 kilogramos—La Victoriosa 83 kg.—La Mc. Cormick 90.

6.º—BONDAD DEL APARATO ATADOR—La Mc. Cormick desperdicia un pedazo de hilo por cada gavilla que ata dejandolo caer al suelo—La Victoriosa corta y deja caer tambien un pedazo de hilo al suelo, pero es MAS CORTO que el de la Mac Cormick.—La Victoriosa NO DEJO UNA SOLA GAVILLA SIN ATAR, en cambio la Mac Cormick DEJO UN CINCO POR CIENTO SIN ATAR

10.º—SENCILLEZ Y FACILIDAD DE PODER DAR AL MOLINETE DIVERSOS MANEJOS—En la Victoriosa se hacen todas las variaciones que el conductor desea con una sola palanca: en las otras se necesita hacer uso de dos palancas.

La Victoriosa se baja o se levanta sin que el conductor se baje de su asiento.

LA VICTORIOSA es pues la segadora atadora **mas liviana**, la que hace **gavillas mas grandes**, la que gasta ó desperdicia **menos hilo**, la que deja **menos gavillas por atar** y la **de más fácil manejo.**

Los dos primeros premios obtenidos por LA VICTORIOSA en el Rio de la Plata valen más que docenas de los sacados en Australia, Africa, etc. etc. por otras máquinas.

Unico agente en el Uruguay—**ERNESTO QUINCKE**—Montevideo—Cerro-Largo 92

Agentes en todos los pueblos de la República—Hilo para Segadoras, reputado como el mejor—Marca ERNESTO QUINCKE MONTEVIDEO

TRILLADORA MARSHALL para quemar paja en el motor

La casa de ERNESTO QUINCKE obtuvo en la «Exposicion Nacional» celebrada en Montevideo en 1895: EL GRAN DIPLOMA DE HONOR, premio único, ONCE medallas de ORO, CINCO de PLATA y SEIS de COBRE

3.ª pag dpm.

VINOS y JARABES DESPINOY

SIMPLES y FERRUGINOSOS al

EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

Unico experimentado y aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

[illegible]

Depósito General: DESPINOY y C.ª, 3, Rue des Lions-St-Paul, PARIS.

Depósito en Montevideo—Demarchi-Parodi

2871-p.10y20-ct.20del97

Banco Italo-Oriental

EN LIQUIDACION

La Comision Liquidadora previene á los señores deudores del Banco, que estando próxima á concluirse la liquidacion, deben concurrir á la brevedad posible á arreglar sus cuentas, pues de lo contrario serán estas vendidas en remate público.

Montevideo, Febrero 6 de 1897.

Escritorio: calle Misiones número 199, de 1 á 4 p. m.

286-fb.26

PAPEL

Se vende en esta imprenta

A

UN PESO

LOS DIEZ KILOS

Aparatos para Aguas Corrientes

GRAN REBAJA DE PRECIOS

BAÑOS de sumersion con ó sin mueble, aporcelanados, esmaltados ó «japanned» muchas diferentes clases; baños de lluvia varias clases; bidets con ó sin mueble; duchas, mangas para riego ó incendio y surtido completo de cualquier clase de aparato. Todos á precios nuevamente reducidos.

ALMACENES DE LAS AGUAS CORRIENTES

126 Sarandí y 66 Plaza Zabala

3.ª pag. ed. m

José B. Gomensoro

De muebles—1 caja de fierro, 2 cocinas puertas y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 12 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor y escritorio, loza, bebidas cuadros, espejos y de gran cantidad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 caja de fierro chica Chubs.

1 puerta cancela.

2 heladeras.

187-fb.10.

José B. Gomensoro

De muebles—Una biblioteca de 500 libros—Alfombras, plantas y demás objetos de la casa calle Rivera Chica núm. 23, entre 18 de Julio, Constituyente, Tacuarembó y Piedad.

EL DOMINGO 14 del corriente Febrero, á la 1 1/2 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país.

Todos los buenos muebles de esta casa que consisten en sala, escritorio, dormitorios, comedor con servicios de porcelana, cristales; alfombras de tripe, cuadros, adornos, espejo de sala, mueblecitos de fantasia, lámparas, plantas y otros.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado tapizado para sala.

1 juego de muebles de nogal para dormitorio.

1 gran biblioteca de nogal macizo.

1 biblioteca giratoria.

1 mesa escritorio ministro.

Todo será recibido al dia siguiente.

Exijo garantía en dinero al que compre.

Por carteles se dará el catálogo de los libros, los que se rematarán á las 4 de la tarde.

288-fb.10

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zabala núm. 130 y 136.

EL JUEVES 11 del corriente á las 3 en punto. De todas las existencias de un café, como ser mostradores, armazones, mesas, sillas, taburetes, bebidas surtidas un juego de medidas contrastadas y reloj de pared, copas, vasos, botellas, tazas, pocillos varias clases, una patente valor 50 pesos etc.

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núm. 130 y 136.

EL JUEVES 11 del corriente á las 4 en punto.—Un rico juego de comedor vinché compuesto de un aparador tres cuerpos, 2 cristaleros, mesa para 25 cubiertos y 12 sillas tapizadas en cuero, un juego de dormitorio de nogal lunas biseladas compuesto de: cama matrimonial con corona tapizada y cortinas 2 roperos con espejo, cómoda, lavatorio, 2 mesas luz, un juego de sala compuesto de 15 piezas tapizadas con fundas espejo marco dorado, sillas de fantasía, escritorio ministro, un juego para antesala compuesto de 9 piezas esterilla, una rica araña de cristal 8 luces para gas etc.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 12 de Febrero frente al kiosko de Capurro—Averias!—78 cajones vermouth italiano.

A la una de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

L. P. C.—78 cajones vermouth italiano Bellor con averia, descargado del vapor austriaco Pandora.

Vendoremos el artículo á la vista, al contado y despachado.

CARCEL CORRECCIONAL
DE MUJERES Y MENORES
CONCURSO PARA SU CONSTRUCCION

Sociedad filantrópica CRISTOBAL COLON
Oficina de Trabajo
CALLE MERCEDES NUMERO 200

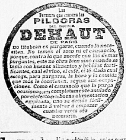

Se venda
un espléndido solar...

REMATES

José B. Gomensoro
En el Non Centre Català, calle Dayman núm. 227 entre Canelones y Soriano.

José B. Gomensoro
AVERIAS
22 canastos loza surtida

José B. Gomensoro
De la casa calle Sierra núm. 152 a, entre Miguelete y Nueva York.—Buena situacion.

Laugarou y Vallaro
EL DOMINGO 14 DE FEBRERO
UNA VALIOSA ESQUINA

Laugarou y Vallaro
EL DOMINGO 14 DE FEBRERO
Una esquina central
Espléndido terreno

Laugarou y Vallaro

Alejandro Montautti

Alejandro Montautti

Rafael Ruano
REMATE SEMANAL

Rafael Ruano

Rafael Ruano
Del elegante mobiliario parisiense con muy poco uso—que adorna la casa habitacion del señor doctor don Juan Zorrilla de San Martin, ministro del Uruguay en el extranjero—Por ausentarse con su familia para Europa.

Torres Carbajal

Torres Carbajal
Judicial!—Al mejor postor—9 solares. Frente á las calles Soriano, San José y Santa Lucía. Hay 2 esquinas. Nada mas central como importante puesto hasta hoy en venta. A pocos metros de la calle 18 de Julio. Frente á la Exposicion Nacional. Con empedrado, vereda, cerco y demas mejoras. La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

Por Marquez Valdez

Antonio S. Zorrilla
JUDICIAL

Antonio S. Zorrilla

Julio R. Alvarez

Francisco Piria
EL DOMINGO 21 DE FEBRERO
A LAS 3 DE LA TARDE
100 SOLARES

Cipriano C. Silva
IMPORTANTE REMATE
200 bordalesas
ALCOHOL DE 40 GRADOS CARTIER

Alejandro Victorica
CAMPO EN YACUTUJÁ

Luis V. Castro

José Caramés
MUY IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL

Adolfo Berro

Rodolfo Machó
JUDICIAL

AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana

ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO

REGINA MARGHERITA
COMANDANTE: SERRATI

SIRIO
COMANDANTE: PARODI

Mensajerías Fluviales del Plata
CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

MONTEVIDEO
TRITON

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

CHILI

CHARENTE

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

BRETAGNE
COMANDANTE: BONNOT

PROVENCE
COMANDANTE: FABRE

Flota de la Compañía